

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

DON MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES

DON RAMÓN SERRET. — DON CARLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y ademas las portadas é índices, que se regalan á los suscritores. Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente DENTRO DE LOS DOS MESES QUE SIGAN Á LA FALTA.

Precios de suscripción de EL SIGLO.—MADRID: 3 ptas. trimestre PROVINCIAS: 4 ptas. trimestre, 8 ptas. semestre y 15 ptas. el año; Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 ptas. al año. Precios de suscripción de la BIBLIOTECA.—15 ptas. al año en toda España, que pueden pagarse en tres veces, 5 ptas. cada vez.—Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 pesetas al año.

SEÑORES CORRESPONSALES DE ESTE PERIÓDICO

- Albacete... D. Carlos Serna, Rosario, 10.
- Almería... D. J. J. Vivas Pérez, farmacéutico.
- Alcañices... D. Francisco Puigredón, Conquistador, 22 y 24.
- Palma de Mallorca... D. José Verdura, Argüelles, 10.
- Bilbao... D. Manuel Martí, farmacéutico, Escudillers, 61.
- Barcelona... D. Isidro Puig y Ros, Ronda de San Pedro, 20, tercero.
- D. Jacinto Güell, librería de la Facultad de Medicina.
- D. Juan Llordachs, Plaza de Antonio López, 5.
- Bilbao... Viuda de Delmás (Sucesor D. Luis Docho), librero.
- D. Agustín Emperaire, librero.
- Burgos... D. Calixto Avila, librero.
- Cáceres... D. Constantino Álvarez, Portal Llano, 39.
- D. Juan Francisco Alonso, San Antón, 22, segundo.
- Cádiz... D. José Vides, San Francisco, 28.
- D. Victoriano Ibáñez, Tetuán, 35 y 37.
- D. Manuel Morillas, S. Francisco, 36.
- Jerez de la Frontera... D. Miguel Gener, Larga, 14.
- Canarias: Santa Cruz de Tenerife... D. A. Delgado Yumar, San Francisco, 2.

- Santa Cruz de la Palma... D. Tomás Torres Luján.
- Castellón... D. José Chillida y Foleh, Enmedio, 168, bajo.
- Ciudad Real... D. Adolfo López Orozco, Morería, 7.
- Córdoba... D. Manuel García Lovera, San Francisco, 34.
- Cuenca... D. Juan José Martínez, Plazuela del Carmen.
- Gerona... D. José Franquet, Ballestería, 42.
- D. Mariano Garriga.
- Figueras... D. P. Bonet Sivecas.
- Granada... D. José López Guevara, San Jerónimo, 29.
- Huelva... D. José Toso, librero.
- Huesca... D. Mariano Ponz, médico.
- Jaén... D. Francisco Riera, calle de Maestra Baja, 152.
- León... Herederos de Minón, librero.
- Lérida... D. José Sol, librero.
- Logroño... D. Eduardo Jiménez, Mercaderes, 20.
- Luzo... D. Enrique Araujo, Progreso, 17.
- Málaga... D. José García Taboada, Plazuela del Siglo.
- Murcia... D. José Martínez Tornel, Sociedad, 10.
- Orense... D. Vicente Miranda, Paz, 5.
- Oviedo... D. Juan Martínez, Plaza de Riego.
- Avilés... D. Indalecio García, librero.
- Palencia... D. Esteban Juan.

- Pamplona... D. Regino Bescanza.
- Pontevedra... D. Justo Buceta, librero.
- Salamanca... Viuda de Calón é hijo.
- Ciudad Rodrigo... D. Casimiro Muñoz.
- S. Sebastián... D. Manuel Ruiz de Eguino, farmacéutico.
- Santiago... D. José Gali Camps, Rua del Villar, 46.
- D. Bernardo Eseribano, Rua del Villar, 14.
- Segovia... D. Mariano Llovet, farmacéutico.
- Sevilla... D. Tomás Sanz.
- Hijos de Fe, libreros.
- Soria... D. Aniceto Hinojar, médico.
- Tarragona... D. Joaquín Martí, médico.
- Reus... D. Juan Calero, Barreras, 2 y 6.
- Teruel... D. Juan Francisco Fernández, médico.
- Toledo... Señores Menor hermanos, Comercio, 47.
- Valencia... D. Pascual Aguilar, librero.
- D. Francisco Aguilar, librero.
- Valladolid... D. Juan Nuevo, librero.
- Hijos de Rodríguez, librero.
- Vitoria... D. Bernardino Robles, librero.
- Zamora... D. Ignacio de la Fuente, Santa Clara, 9.
- Zaragoza... D. Cecilio Gasca, librero.
- Librería La Educación.
- D. Julián Sanz, librero.

ISLA DE CUBA

Habana... Señor Habilitado del Cuerpo de Sanidad Militar.

ISLAS FILIPINAS

Manila: D. Enrique Bota, calle de la Escolta, 27.

AMERICA MERIDIONAL

República Argentina: Buenos Aires. D. Alonso S. González, calle Bolívar, 147 nuevo.

TENEMOS EN PRENSA el TRATADO DE MEDICINA LEGAL del catedrático de Medicina legal de Guy's Hospital, doctor A. S. Taylor, arreglado á la moderna legislación española, y el TRATADO CLÍNICO Y PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES del Sr. Luys, y en preparación el TRATADO DE ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL de Bryom-Bramwel; el TRATADO DE OPERACIONES DE URGENCIA de Thomas; el MANUAL DETÉCNICA MICROSCÓPICA del Sr. Latteux; la HIGIENE ESPECIAL de Mantegazza; la excelente obra de ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS VÍAS AÉREAS: GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS AFECCIONES DE LA FARINGE, ESÓFAGO, TRÁQUEA, LARINGE Y FOSAS NAALES, del reputado laringólogo de los Estados Unidos doctor J. Solis Cohen, traducido por el catedrático de la Facultad de Sevilla Dr. Sota y Lastra, y otras varias que sucesivamente iremos indicando.

Toda la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demas documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid.—La Administración se halla establecida en la calle de la Magdalena, 36, segundo izquierda, y las horas de oficina son de nueve á tres todos los días no feriados.

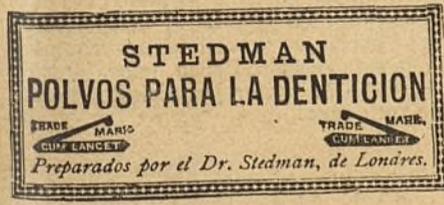
LA FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR DON MATIAS NIETO SERRANO
Comprende esta obra los principios fundamentales de la Física, de la Química y de la Biología.

Tiene por objeto este libro discutir los problemas fundamentales de todas las Ciencias de la Naturaleza, Mecánica, Astronomía, Óptica, Analítica y demas ramos de la Física, así como de la Química y la Biología. Su estudio puede conducir á la más recta interpretación de los hechos de todas estas categorías.

Se vende, al precio de 6 pesetas, en las principales librerías y en la Redacción de EL SIGLO MÉDICO, Magdalena, 36, segundo. Los señores suscritores podrán adquirirla por 5 pesetas.

Marca registrada en el Ministerio de Fomento.



2 pesetas paquete en todas las farmacias

Al por mayor: en casa de Melchor García y José Hernández, Aduana, núm. 8. — Representante exclusivo: J. CRUZ, Serrano, 27, Madrid.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Ramón Serret, en Jerez de la Frontera, único agente en toda España. HENRI NESTLÉ, VEVEY (Suiza). Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 40. DESCOMBISE DE LAS FALSIFICACIONES.

VACANTES

Se encuentra vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico-cirujano titular de Alcaudete de la Jara, provincia de Toledo, dotada por el Ayuntamiento con 1.250 pesetas anuales por la asistencia de 250 personas pobres y lo que importen las igualas que podrá hacer entre las 2.000 almas de que se compone próximamente el vecindario; pudiendo asegurar que entre una cosa y otra el sueldo que obtenga el que sea agraciado con la plaza no bajará de 3.000 pesetas.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Toledo se anunciará en breve la vacante, concediendo un término de veinte días para la presentación de solicitudes, á las cuales se ha de acompañar precisamente certificaciones de los títulos, antecedentes académicos bien justificados y hoja de méritos y servicios, para hacer la elección con rigurosa justicia y equidad, prefiriendo al que mejores los presente.

La población es sana, barata, con excelentes y abundantes aguas, muy llana y distante 20 kilómetros de la estación férrea de Talavera de la Reina, que pueden recorrerse en coche-correo diario en dos horas, y en cinco hasta Madrid; habiendo asimismo en dicho pueblo estación telegráfica.

— La de médico-cirujano — por renuncia — de Barruelo (Valladolid). Dotación 400 pesetas anuales por la asistencia de 8 familias pobres y 1.350 pesetas de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 de Abril al alcalde D. Victoriano Ayala.

— La de íd. íd. de San Martín del Pimpollar (Ávila). Hab. 433. Dotación 80 pesetas anuales por la asistencia á 14 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 de Abril al alcalde D. Pedro Domínguez.

— La de ministrante del distrito minero de Herrerías, perteneciente á la villa de La Unión (Murcia), con la dotación de 650 pesetas. Solicitudes hasta el 27 de Abril al alcalde D. Miguel Moreno.

— La de íd. íd. de Tamurejo (Badajoz). Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 de Abril al alcalde D. Ruperto Rodríguez.

— La de íd. íd. de Lemoniz (Vizcaya). Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 de Abril al alcalde D. Luis de Bilbao.

— La de íd. íd. de Boalo (Madrid). Dotación 1.000 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y 1.250 pesetas de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Luis Esteban.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Fresnedilla (Ávila). Dotación 375 pesetas anuales por la asistencia de 5 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 de Abril al alcalde D. Manuel Fernández.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Calzada de los Molinos (Valencia). Dotación 150 pesetas anuales por la asistencia de 11 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 29 de Abril al alcalde D. Hermenegildo Garrido.

— La de íd. íd. de Málaga del Fresno (Guadalajara). Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres y las igualas con 120 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 29 de Abril al alcalde D. Carlos Antónanzas.

— La de íd. íd. — por defunción — de Santa María de Ribaredonda (Burgos). Dotación 150 pesetas anuales por la asistencia de 6 familias pobres y 210 fanegas de trigo de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 15 de Mayo al alcalde D. José Díez.

— Una de las dos de íd. íd. — por renuncia — de Mata del Marqués (Valladolid). Dotación 625 pesetas anuales por la asistencia de 50 familias pobres y unas 1.625 pesetas de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 de Abril al alcalde D. Santos Fernández.

— La de íd. íd. — por segunda vez — de Villán de Tordesillas (Valladolid). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 3 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 de Abril al alcalde don Claudio González.

— La de íd. íd. de Porriño (Pontevedra). Dotación 625 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 de Abril al alcalde D. Manuel Villasuso.

— La de íd. íd. — por terminación de contrato — de Tardobispo (Zamora). Dotación 125 pesetas anuales por la asistencia de 20 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 26 de Abril al alcalde D. Andrés Mena.

— Una de las dos de íd. íd. — por renuncia — de Astudillo (Palencia). Hab. 3.421. Dotación 875 pesetas anuales por la asistencia de 150 familias pobres, más 62,50 por la asistencia de los presos de la cárcel y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 15 de Mayo al alcalde D. Manuel Martínez.

— Las de íd. íd. y farmacéutico de La Toba (Guadalajara). Dotación 50 pesetas y 200 fanegas de trigo al primero y 25 pesetas y 150 fanegas de trigo al segundo. Solicitudes hasta el 4 de Mayo al alcalde D. Antonio González.

— La de farmacéutico de Riobobos (Cáceres). Dotación 750 pesetas anuales por el suministro de medicamentos á 50 familias pobres y las igualas con 350 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 16 de Mayo al alcalde D. Clemente Arroyo.

— La de íd. — de nueva creación — de El Tiemblo (Ávila). Dotación 500 pesetas por la estancia y 375 para medicinas que suministre á 75 familias pobres que el Ayuntamiento designe, y cuyas cantidades se hallan consignadas en el presupuesto municipal del ejercicio económico de 1890 al 91, que se halla aprobado. Solicitudes en el término de treinta días, á contar desde la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, al señor alcalde, acompañando copia del título de doctor ó licenciado en Farmacia y hoja de méritos y servicios.

La población consta de 2.350 almas y dista de la capital siete leguas, en su mayor parte carretera, y del partido de Cabreros una legua, teniendo además carretera á San Martín de Valdeiglesias.

El Tiemblo 9 de Abril de 1890. — El alcalde, *Pedro González*.

CORRESPONDENCIA (1)

D. Pedro S. Caimarán. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90 y suscrito á la BIBLIOTECA; pagado todo el año corriente; se le remite el *Erb* por correo del 8 de Abril.

D. Rafael Espuche. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Junio del 90.

D. Evaristo Fontana. — Pagado SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA 7 pesetas á cuenta de este año.

D. Manuel Cameno. — Id. SIGLO fin Junio del 90.

D. Jaime Costa. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.

D. Manuel Arija. — Remitido el número que pide.

D. José Fontanes Barros. — Id. íd.

D. Rafael Ponz. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.

D. José María Tolsa. — El Sr. Ponz avisa su pago al SIGLO fin Octubre del 90.

D. José María Arcenegui. — Los señores hijos de Fe avisan su pago al SIGLO fin Junio del 90.

D. José Rodríguez Domínguez. — Id. íd. SIGLO fin Junio y BIBLIOTECA segundo plazo del 90.

D. Tomás Palomero. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.

D. José María Casas. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Junio del 90.

D. José Albiol. — El Sr. Aguilar avisa su pago al SIGLO fin Junio del 90.

D. José Hervás Millán. — Id. íd. íd.

D. Angel Pérez Fabra. — Id. íd. íd.

D. Emilio Coves. — Id. íd. fin Diciembre del 90.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sellc de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consiguan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifican.

D. Antonio Zurita. — Pagado SIGLO fin Septiembre del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre.
D. Eduardo Gutiérrez Serantes. — Id. SIGLO fin Marzo de 1891.
D. Timoteo Barbero. — Id. id. fin Diciembre del 90.
D. José María Pérez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Victoriano Pascual. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 90; remitido el 7 de Abril tomo III *Formulario y Erb.*
D. Alfonso Navarro. — Id. SIGLO fin Junio del 90.
D. Martín Blesa. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA primer plazo.
D. Antonio López Hernández. — Recibidas su carta y segunda letra.
D. José H. Muñita. — Remitido día 7 números que pide.
D. Cristóbal Colón. — Contestado particularmente el 5 del corriente.
D. Enrique Cerrada. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90. Sirven también para la BIBLIOTECA.
D. Domingo Pascasio Pulido. — Id. SIGLO fin Junio del 90.
D. Eladio León. — Id. id. fin Diciembre del 90.
D. José de Olave. — Id. id. fin Junio del 90.
D. Antonio Santa Olalla. — Cambiadas las señas; remitido el número que pide.
D. Manuel Rey Gosende. — Remitido el número que pide.
D. Antonio Quesada. — Cambiadas las señas.
D. Pedro Grañén. — Remitido el número que pide.
D. Miguel Fernández Cueto. — Pagado SIGLO fin Junio y BIBLIOTECA primer plazo del 90.
D. Salvador Mas. — Remitido día 7 tres ejemplares del 6 de Abril. No hemos recibido las cartas de 8 y 19 Marzo.
D. José María Pérez. — Hallará usted lo que desea en el *Luz* que tenemos en prensa.
D. Ramón Garganta. — Remitido día 8 de Abril números que pide.
D. Antonio Lloret. — Id. id. id. por segunda vez.
D. José de Ros León. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Isidoro Hernández. — Id. id. id.
D. Juan Antonio Blasco. — Recibidas su carta y libranza; contestado particularmente.
D. Fidel Ostolaza. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Domingo P. y Pascual. — Id. SIGLO fin Junio y BIBLIOTECA 7 pesetas á cuenta de este año.
D. Francisco Santos. — Remitido el número que pide.
D. Abdón Martínez. — Cambiadas las señas.
D. Dionisio Asensio. — Remitido lo que pide día 8 de Abril.
D. Eustaquio Tutor. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. José de Roca y Cabezas. — Id. SIGLO fin Diciembre de 1890.
D. Martín Cardillo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Leandro Buitrago. — El Sr. Robles avisa su pago SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 90.
D. Luis Escolar. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA primer plazo.
D. Francisco Ródero. — El Sr. Robles avisa su pago SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Juan A. Martín de la Torre. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA segundo plazo.
D. Cipriano de las Heras. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. José Peña. — Id. SIGLO fin Septiembre del 90.
D. Pascual Yanguas. — Id. id.
D. Ramiro Roncaño. — Id. id. fin Diciembre del 90; remitidos día 9 números que pide, excepto el 1.882, que está agotado.
D. Casimiro Trevilla. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Alejandro Dongil. — Id. SIGLO fin Septiembre del 90 y BIBLIOTECA primero y segundo plazos; remitido el *Erb* día 9.
D. Manuel Poves. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. José María Martín. — Id. id.
D. Martín Royo. — Id. id.; cambiadas las señas; remitido día 10 los números que pide; de esta Administración se le remiten con puntualidad todos los números.
D. Nicolás Alvaro Arroyo. — Id. SIGLO fin Septiembre de 1890.
D. Bernardo Martínez. — Id. SIGLO fin Septiembre y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Patricio Fernández Abril. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Vicente García Martín. — Id. id. id.

D. Pablo Abelino Seselle. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Tomás Castro y Barba. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Cayetano Alonso Casariego. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Juan J. Cerrillo. — No debe usted nada por lo que dice.
D. Cristóbal R. Teorío. — Se recibieron á su tiempo las 20 pesetas.
D. Mariano Barberá. — Remitido el número que pide.
D. Rufó Cámara. — Cambiadas las señas.
D. José María Ots. — Id. id.
D. Federico Frías. — Pagado SIGLO fin Septiembre del 90.
D. Ramón Gómez (Tramontanos). — Id. id. fin Diciembre del 90.
D. Cristóbal Colón. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y 7 pesetas para la BIBLIOTECA.
D. José Reina. — Id. id. id.
D. Miguel Ruiz Matas. — Entregada la carta; no hay inconveniente en lo que dice.
D. Luis López Castro. — Suscrito al SIGLO desde 1.º Abril.
D. Félix Pérez Gallego. — El Sr. Nuevo avisa su pago al SIGLO fin Junio del 90.
D. Cipriano Alonso. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Enrique Sáenz Tejada. — El Sr. Fe avisa su pago al SIGLO fin Junio del 90.
D. José Vicente Galiana. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Nemesio de la Vega. — Id. id. fin Marzo del 91.
D. Arturo Isla. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1890.
D. Enrique Prida. — Id. SIGLO fin Junio del 90.
D. Pedro Ruiz. — Id. id.
D. José Carrasco Sancho. — Id. SIGLO fin Marzo del 90.
D. Ricardo de la Torre. — Id. id.
D. Mariano Zapata. — Id. SIGLO fin Junio del 90.
D. Ricardo Llopis. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Julián Álvarez Alba. — Id. id. id.
D. José Calvo. — Id. id. id.
D. Angel Pérez Angulo. — Id. SIGLO fin Septiembre del 90.
D. Joaquín Echenique. — Id. SIGLO fin Octubre del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Víctor Gutiérrez. — Los Sres. Hijos de Rodríguez avisan su pago al SIGLO fin Junio del 90.
D. José Sanmiguel y Puente. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA primer plazo.
D. Buenaventura Huici. — Id. SIGLO fin Junio del 90.
D. Braulio Lecumberri. — Id. id.
D. José Ramón Martínez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Fidel Doncel. — Id. id.
D. Pedro Villar. — Id. id.
D. Daniel Fernández Espejo. — Id. id.
D. Francisco León Sotelo. — Recibido el artículo.
D. Rafael Mejías. — Pagado SIGLO fin Junio del 90.
D. Daniel Rodríguez. — Id. id.
D. Ramón Cortiella. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
D. Leopoldo R. Sierra. — Id. id.
D. Jaime de Castro. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Vicente Payo. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Marzo del 91.
D. Mauro Comín Olmos. — Pagado SIGLO fin Diciembre de 1890.
D. Tomás Mata. — Id. SIGLO fin Septiembre del 90.
D. Valentín Sorondo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Arturo García Asensio. — Recibidas su carta y libranza.
D. Saturnino García Hurtado. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. José María Soto. — Id. SIGLO fin Marzo del 91 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
D. Constantino Canal. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90. Continúa publicándose el periódico por el cual pregunta usted.
D. Fernando Rodríguez. — Se recibió á su tiempo la primera libranza, con la cual tiene usted pagado hasta fin Diciembre del 90.
D. E. Corminas. — Recibida su carta.
D. Luis Escolar. — Remitido números que pide día 15 de Abril.
D. José Martínez Blanco. — Id. id.
D. Manuel Arija. — Recibido el artículo.

- D. Javier Piñeiro. — Pagado SIGLO fin Abril del 90 y BIBLIOTECA tercer plazo.
- D. Francisco Aguiar. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- Cuerpo médico-forense de Valencia. — Id. SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA primer plazo.
- D. José Pasantino. — Id. SIGLO fin Junio del 90.
- D. Perfecto Conde. — Id. id.
- D. Francisco Conde. — Id. id.
- D. Juan Antonio Montero. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA los años 89 y 90.
- D. Antonio de la Torre y Soto. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Mariano Tolosa. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Diciembre del 90.
- D. Andrés Hortel. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Mateo García Matabuena. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. José Marín. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Zacarías de Diego. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Marzo del 91.
- D. Adolfo Monfledo. — Recibido el artículo.
- D. Manuel Fidalgo. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Valentín Ochaíta. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Saturio del Peso. — Id. id.
- D. Antonio Correa Fernández. — El Sr. Arias paga por usted SIGLO fin Junio y BIBLIOTECA segundo plazo del 90; no se recibieron los sellos.
- D. Juan Francisco Pérez Arias. — Pagado SIGLO fin Junio del 90.
- D. Juan Bautista Alventosa. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Antonio Porras. — Id. SIGLO fin Septiembre del 90.
- D. Juan J. Cerrillo. — Id. SIGLO fin Marzo del 91 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Gumersindo Márquez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.
- D. Luis Blanco de Ana. — Recibida su carta.
- D. Eusebio F. Marcota. — Remitido el número que pide día 19.
- D. Juan M. Peñalver. — Pagado SIGLO fin Junio del 90 y BIBLIOTECA 7 pesetas á cuenta de este año.
- D. José Pita Cobián. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.
- D. Martín Cabezas. — Suscrito al SIGLO desde 1.º de Abril. El Taylor no se ha publicado todavía.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILÍTICAS. — Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87-R. J. CHAVARRI-Madrid.

Mayo 1889, Exposición Universal Sanitaria de Reims.

MIEMBRO DEL JURADO

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

LECCIONES SOBRE LAS AUTO-INTOXICACIONES EN LAS ENFERMEDADES, dadas en la Facultad de Medicina de París durante el año 1885 por Ch. Bouchard, profesor de Patología y de Terapéutica generales, socio de la Academia de Medicina, médico de los hospitales; recogidas y publicadas por el Dr. P. Le Gendre, jefe de clínica, ayudante de la Facultad; traducidas por los Dres. M. Bernal y E. Moresco, catedráticos en la Facultad de Cádiz de Patología médica y de Enfermedades de la infancia, socios de Real Academia de Medicina de Cádiz.—Madrid, 1890. Un tomo en 8.º, buen papel y esmerada impresión. Precios: en rústica, en Madrid, 8 pesetas; en provincias, 8,50; en pasta ó tela, en Madrid, 9,50; en provincias, 40.

Consta esta importante publicación de dos cuadernos.

Se ha repartido el cuaderno 2.º

Se hallará la obra en Madrid, librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en provincias y Ultramar en las principales librerías.

AGENDA MEDICA PARA BOLSILLO, ó libro de memoria para el año de 1890, para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios, bajo la dirección facultativa del médico del Hospital General D. Antonio Espina y Capo.—Contiene: El Diario en blanco para facilitar al médico el anotar las visitas que tiene que hacer en tal ó cual día, así como las que tiene que hacer diariamente. — Calendario. — Tablas de reducción de monedas y sistema decimal. — Ferrocarriles. — Establecimientos de baños. — Tarifa de correos. — Memorandum terapéutico. — Formulario magistral. — Venenos y contravenenos. — Aguas minerales. — Leyes y decretos de 1889. — Escuelas y Facultades. — Cuerpo de Sanidad militar. — Sección de Sanidad de la Armada. — Sociedades médicas. — Colegio de farmacéuticos. — Médicos forenses. — Hospitales. — Museos. — Periódicos. — Lista de los facultativos. — Calles, etc.

Precios, desde 2 pesetas hasta 44.

Se remite gratis el prospecto al que lo solicite.

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías de reino.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE MEDICINA Y CIRUGIA prácticas, escrito en alemán bajo la dirección del doctor A. Eulenburg. Traducido directamente y arreglado para uso de los médicos españoles por el Dr. D. Isidoro de Miguel y Viguri, precedido de un prólogo por el Dr. D. Carlos María Cortezo, ilustrado con numerosos grabados.

La edición española se publicará por cuadernos de 128 páginas. Cada mes se publicarán uno ó dos cuando más, constituyendo un tomo cada cinco cuadernos. La obra completa formará, aproximadamente, diez tomos de 600 á 650 páginas.

El precio de cada cuaderno, por suscripción, es de tres pesetas en toda España.—Se admiten suscripciones en esta Administración.—Se ha repartido el cuaderno 50.

LECCIONES DE PATOLOGÍA INTERNA (enfermedades nerviosas), por el profesor C. Liebermeister, versión española del Dr. M. Carreras Sanchis.

Esta obra se vende al precio de 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias. Los pedidos se dirigirán á D. Gabriel Pedraza, Huertas, 58, imprenta. También se halla de venta en casa del traductor, Ruiz, 18, 3.º, y en las principales librerías.

GUIA DEL VACUNADOR

LAS DOS VACUNAS

Véndese este opúsculo — que tan favorable juicio ha merecido á toda la prensa — al precio de 50 céntimos de peseta á los suscritores y de 60 céntimos á los que no lo sean.

Los pedidos á esta Administración. Quedan escasos ejemplares.

SOBRE LA TRASMISIBILIDAD DE ENFERMEDADES POR MEDIO DE LA VACUNA

POR EL

DR. D. RAMON SERRET

Véndese este opúsculo, al precio de una peseta, en esta Administración.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.
Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martinez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerías.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 44, y Alcalá, 84, para los pobres.

19.7  85!!!

Reumáticos curados en España en 39 meses con el tratamiento inglés Alarcón de Marbella, aprobado en varios hospitales y por eminencias médicas de todos los países. Este tratamiento (dos frascos y caja de pildoras) hace desaparecer en dos días los dolores é inflamación de la gota y reumatismos. De venta, en farmacias y droguerías á 10 pesetas. Por mayor, Melchor Garcia. El autor, Antón Martin. 42, Madrid.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍSID Y LA TUBERCULÓSID

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1 Madrid. 439

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta.
Frasco, 5 pts.
Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA

Para las inhalaciones de oxígeno, de ázoe, ácido fluorhídrico, etc., etc.
Instrucciones impresas gratis, calle de Atocha, 125.



Medallas en Exposiciones : Viena, Filadelfie, Paris, Sydney
HELECHO MACHO Y CALOMEL
TENIFUGO preparado por **LIMOUSIN**
El frasco de 16 Capsulas dosadas segun la formula del Dor. CRÉQUY basta para expulsar la Solitaria.
F^o LIMOUSIN #, 2b^a, RUE BLANCHE, PARIS. — Precio 6 francas.

TRATAMIENTO RACIONAL

la Anemia, la Tisis, Dispepsia, el Diabetes, la Caquexia por la

PARIS, RUE HAUTEVILLE, 57.

Especificar. Polvo de Carne Rousseau y Tableta Rousseau



EN POLVO para la confeccion de grogs alimenticios con Ron, Kirsch, Cognac, etc.

EN TABLETA

Por la preparacion de Potages reconstituyentes exquisitos de gusto y aroma.

DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobada por la Acad. de Medicina de Paris. — Empleada desde hace 50 años en los Hospitales de Paris Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.
Premio de 1400 Fr. de la Academia de Medicina de Paris en 1872, etc.

La DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE, principio activo puro de la Digital, se emplea como ésta en las Enfermedades del Corason, las Palpitaciones, las Hidropesias, etc.; y ofrece sobre la planta las ventajas siguientes: 1^o Inalterabilidad; 2^o Accion más segura; 3^o Mayor tolerancia; 4^o Desulfacion más cierta; 5^o Administracion más facil. — Se emplea en Gránulos y en Solucion.

Dosis por día : Gránulos (1 á 3). — Solucion para uso interno (10 á 30 gotas).

La Verdadera DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la firma de sus Inventores y el Sello de la "Union des Fabricants". — Desconfiese de las Imitaciones.

Depósito G^o: Farm^o COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS; — y en todas las buenas Farm. del Mundo.

PEPTONATO DE HIERRO

Elixir Hampton

PEPSICO Y DIASTASADO

MEDALLAS : de Oro, HAVRE 1887 ; de Plata, BARCELONA 1888 ; Diploma de Honor, TOULOUSE 1887
De un gusto exquisito, sin el menor sabor de hierro; es el mas asimilable de todos los ferruginosos; el que produce resultados mas pronto y mas constantes.
DÓSID : Una cucharada al principio de cada una de las dos principales comidas.
Por MAYOR, PARIS, M. BAYARD, 11, Rue de Sevigné ; MADRID, M. GARCIA, Capellanes, 1
En Madrid: Garcera y Cervillo, Principe, 13.

La PEPTONA CATILLON, oficialmente adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina, es la única que figura en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris

MEDALLAS EXPOSICIONES UNIVERSALES : PARIS 1878, AMBERES 1885, BARCELONA 1888, PARIS 1889

VINO DE PEPTONA CATILLON

Carne asimilable y Fosfatos orgánicos ó Peptona fosfatada

Complemento de nutricion muy util a todos los enfermos y convalecientes. Restablece el apetito y las digestiones. — Poderoso reparador de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Fatiga, el Desarrollo, las Enfermedades, etc.

SOLUCION DE PEPTONA CATILLON Representando 3 veces su peso de carne asimilable así por el recto como por la boca.

Lavativa Nutritiva : 2 cucharadas, 125 gr. agua, 3 gotas laudano.

POLVO DE PEPTONA CATILLON Peptona pura, inalterable, representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. — Dosis : 3 á 8 cucharaditas por día.

Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Consuncion, Anemia, etc.

PARIS, 3, BOULEVARD ST-MARTIN, Y BUENAS FARMACIAS

Exijase la Arma Catillon, para evitar las Imitaciones, más ó menos activas.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Mi ton. — Véndense en todas las Farmacias.

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños,* y enfermedades causadas por la *Pobreza y Alteracion de la sangre,* á consecuencia de fatigas, vigiliass y excesos de toda clase. Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. Una copita en las comidas.

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el Hierro Rabuteau es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa. Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C^{ia}, PARIS

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON). La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en su composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el Salicilato de Sosa puro, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El Salicilato de Sosa que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. » (Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis, contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.
0,50 centigramos — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

NEURALGIAS Píldoras del D^r Moussette

Las Píldoras Moussette, de aconitina y quinio, calman ó curan la *Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática* y las *Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Píldoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trigémino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias.* »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales,* con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 píldoras en las veinte y cuatro horas. Exíjense las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN Y C^{ia}, PARIS

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

De Cascara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las Cápsulas Mathey-Caylus de Esencia de Santal, poseén una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los *Flujos* antiguos ó recientes, « la *Blenorragia, la Leucorrea, la Cistitis del Cuello, la Urethritis, el Catarro* y las otras *Enfermedades de la Vejiga,* y contra todas las afecciones de las *Vias urinarias.* »

« Merced a su cáscara delgada de *Gluten,* esencialmente asimilable, pueden las *Cápsulas Mathey-Caylus* ser digeridas por las personas mas delicadas, sin que jamas lleguen á causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris.)

Tomense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de CLIN & C^{ia}, y en todas Farmacias.

SOLUCION COIRRE AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la menos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, suerte de que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: ¿En qué quedamos?—Academias.—**Sección de Madrid:** Cartas al Dr. Letamendi.—Las calcinaciones de Huelva.—Resumen clínico de los enfermos tratados y de las operaciones practicadas durante once años en Madrid (1879 á 1889).—**Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia:** Sociedad Española de Hidrología Médica.—**Prensa médica:** Nacional: I. Una complicación no descrita en la hipertrofia de la mucosa del tabique de las fosas nasales.—*Extranjera:* II. El autografismo.—III. De las meningitis microbicas.—**Sección oficial:** Ministerio de la Gobernación.—Cuerpo de Sanidad Militar.—**Consultorio.**—**Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid.—**Crónica.**—**Vacantes.**—**Correspondencia.**—**Anuncios.**—**Boletín bibliográfico.**

BOLETIN DE LA SEMANA

¿EN QUÉ QUEDAMOS? — ACADEMIAS.

Los periódicos noticieros de la última semana han venido afirmando unos días y desmintiendo otros que se habían declarado nuevos casos de cólera á bordo del vapor inglés *Fulfort*, sujeto á cuarentena en Pauillac por haber tenido en la travesía algunas defunciones de esa enfermedad. Decíase también que en Burdeos y en otros puntos habíanse observado casos del huésped gangético; pero, á lo que parece, todo esto son rumores destituidos de fundamento. Nada afirmamos nosotros por cuenta propia; lo que si diremos, porque está en la conciencia de todos, es que en los comienzos de toda epidemia hay siempre gente bien intencionada que, pretendiendo sin duda ahuyentarla con esto, desmiente á todas horas esos rumores, muy propios también de tales momentos; y creyendo con ello hacer un bien á la humanidad, la hacen un daño inmenso, puesto que cuando nos apercibimos de la realidad, el daño ha hecho tales estragos y se ha infiltrado de tal manera en el organismo social, que ya es difícil, ó mejor, imposible cortarle los vuelos. Recuérdese la historia de todas las epidemias, y se verá cuán cierto es lo que decimos. Esas ocultaciones, que á nada conducen, traen aparejados grandes males y no pequeñas responsabilidades, si alguna vez se hicieren efectivas éstas.

Sin que pretendamos relacionar esta noticia con la anterior, debemos decir que cierto popular colega trajo hace dos ó tres noches la de que en la Coruña se había desarrollado una enfermedad conocida con el nombre de *colerino*, y como ignoramos que ésta conste en los cuadros nosológicos, ni antiguos ni modernos, fuera bueno que las autoridades procuraran averiguar dónde había de colocarse. Verdad es que pedir á nuestras autoridades, atareadas siempre en *hacer política* — es decir, en defenderse de los numerosos enemigos que procuran asaltar sus pues-

tos — que se ocupen seriamente en asuntos sanitarios, vale tanto como pedir peras al olmo.

Y si no — y enfasquetados ya en estos asuntos — ¿podrían decirnos el gobernador de Murcia ó el director de Beneficencia y Sanidad, qué es eso que llaman algunos periódicos de aquella provincia la *enfermedad de las Canteras*? (pueblo ó aldea, según creemos, próximo á Cartagena). El número de enfermos se elevaba ya, según las últimas noticias, á 60, y por los datos que conocemos, trátase de la triquinosis. He ahí revelado una vez más el punible descuido de los encargados de velar por la salud pública. Compra usted caro, falto de peso; todo eso está bien; mas lo peor es que le envenenan á usted — llevándole los cuartos, por supuesto — esos vendedores sin conciencia que comercian impunemente con la salud del pobre y del rico. ¡Para tener entera libertad de hacer cada cual lo que se le antoje, burlando diariamente las leyes, hay que convenir en que es un gran país el nuestro!

Continúan las Sociedades científicas dando pruebas ostensibles de su amor al trabajo. En la actualidad se hallan abiertas, y todas bastantes animadas, la Real Academia de Medicina, la Médico-Quirúrgica, la de Higiene y la Ginecológica, amén de otras corporaciones, como el Fomento de las Artes y el Ateneo Antropológico, en las que se dan también conferencias sobre temas de nuestra ciencia. Así, por ejemplo, en este último, á la conferencia del Dr. Moreno Zancudo de que dimos cuenta en el número anterior, ha seguido otra del ilustrado y entusiasta cirujano del Hospital de la Princesa doctor Ustáriz, acerca de la *puohemia y septicemia*, tema que á pesar de lo trillado que está desenvolvió dicho señor con la brillantez y el buen sentido práctico en él tan peculiares. Mucho nos complace poder nos hacer eco de este movimiento científico.

DECIO CARLÁN.

MADRID 20 DE ABRIL DE 1890

CARTAS AL DR. LETAMENDI

OBSERVACIONES SOBRE LA VIDA SANA Y ENFERMA
(Á PROPÓSITO DE SU OBRA DE PATOLOGÍA GENERAL)

XXI

ECUACIÓN DE LA SALUD

Mi querido amigo: Para iniciar el estudio de la salud y la enfermedad, comienza usted diciendo: «No cono-

«cemos el valor de I ni en conjunto ni para cada instante de la vida en ningún individuo. No conocemos ni tan siquiera el valor abstracto de esa I para ninguna especie concreta. Aún más: es posible que estos valores no los conozcamos nunca.»

No quiero recordar que no ha mucho consideraba usted como un *dato* ese valor que ahora declara desconocido hoy por hoy y acaso siempre. No quiero tampoco insistir en que el *acaso siempre* revela una esperanza destituida de todo fundamento, porque la función viviente, reconocida por la crítica filosófica, ocupa un medio entre dos extremos. Ni la I es jamás del todo desconocida, ni puede ser jamás totalmente conocida. En cuanto fuese lo uno ó lo otro, el individuo dejaría de vivir y desaparecería como tal individuo. Así lo exige la categoría de relación, constituyéndose en la alta cima del pensamiento humano.

«Pero sabemos — añade usted — que en todo individuo existe esta serie de valores de I, y que existe, no por regla accidental del individuo, sino por ley natural de su especie.»

Comprendo que la fuerza ó energía mecánica tenga valores determinados ó determinables en cada especie; lo que no comprendo es por qué dejaría el individuo de intervenir en la determinación de estos valores. ¿Por ventura la condición de cantidad, que relativamente á la especie figura sólo como un accidente, no es, por el contrario, esencial respecto del individuo? Lejos de eso, las fuerzas ó energías mecánicas de la especie me figuro que no pueden calcularse sino tomando el término medio entre los individuos, y que sólo en los individuos ha de podérselas medir en determinados momentos. ¿Es, si no, que hacemos de la especie algún mito rígido, inflexible, no ya ley suprema, sino entidad tiránica, á la que sólo puedan los individuos acercarse más ó menos? Seméjante *realismo* de la especie ha de estar, sin duda, muy lejos del ánimo de usted.

Concedo, pues, que haya medios de calcular, por ejemplo, las dimensiones medias de los individuos de la especie humana, desde la fecundación hasta la muerte; su peso, su fuerza muscular, las pulsaciones cardíacas, las relaciones de sus órganos con ciertos agentes exteriores y las de su sensibilidad y su inteligencia con los objetos correlativos, sometidos de suyo á número, medida y peso; mas ¿qué *cálculos exactos* podrán fundarse en tales datos, que por su misma diversidad acreditan la inconstancia con que experimentalmente se producen? Y si no llegamos á cálculos exactos, ¿qué ventaja nos traerán los nuevos procedimientos matemáticos sobre los antiguos procedimientos lógicos, con que se ha constituido la Medicina secular, siquiera sea imperfectamente?

Usted, sin embargo, confiando en resultados óptimos que *acaso* proporcione el tiempo, entra resueltamente, según su deliberado propósito, en el campo de las suposiciones, para llegar á alguna fórmula, siquiera sea hipotética y desnuda de grandes probabilidades de provechosa aplicación. «Suponiendo — dice — una fuerza individual *cuya especie* consista en la serie de unidades 0, 3, 5, 7, 9, 10, 8, 6, 4, 2, 0, esta serie indicará, no el

tiempo y el modo en que de hecho vivirá el individuo dado, sino el tiempo y el modo en que por ley de su especie *podrá normalmente vivir.*»

Por de pronto, ya tenemos aquí descubierto que la especie individual, mal llamada así por usted, sólo consiste en cierto orden numérico de intensión dinámica. No es posible llevar más adelante el disfavor y la injusticia respecto de la noción de calidad, que usted relega sin duda al acervo común de las condiciones empíricas, olvidando que es también una ley de la inteligencia. Para usted la ley única es la numeración y medida de la fuerza, reconociendo en ella el carácter común á todas las categorías de la razón de *hacer posibles* los fenómenos dados en la experiencia. Y esta ley racional, única, á su juicio, que hace posible la experiencia, la supone *predeterminada* para cada especie, hasta el punto de significarse con números ascendentes y descendentes como las ondulaciones del péndulo. Cada vida sería, según esto, una sola ondulación que comenzara en el nacimiento por el impulso generador y concluyera en la muerte. Como símbolo no carece esta comparación de alguna verosimilitud; como teoría de la vida se halla lejos de ser satisfactoria.

Desde luego, el movimiento del péndulo así como el de los astros no obedece á una fuerza *simple*, sino que consiste en una *función* de energía, que si allí aparece constituida á la manera de una fórmula matemática, en el individuo viviente se completa con un nuevo término, no definido como fenómeno ni como ley, sino *indefinido* en uno y otro sentido. Para ser asimilable á la vida el movimiento del péndulo, sería preciso que tuviese éste la virtud de modificarse á sí propio, sin ocasión externa suficiente y por sacudidas imprevistas, capaces siempre de desconcertar todo cálculo matemático. Así como el límite cero, agregado y pospuesto al número, le multiplica con regularidad, así el límite total que el individuo realiza, agregado y antepuesto á los fenómenos y las leyes del Universo, los modifica con libertad, originando la función viviente.

Por desgracia, usted no lo entiende así, y encerrándose en el concepto insostenible de una energía predeterminada, no sólo para el momento actual, sino para una serie de tiempos sucesivos, *realiza* este pensamiento haciéndole pasar de idea condicionante á entidad legislativa, á la cual han de sujetarse las vidas particulares para traducir en sus manifestaciones el orden normal ó sano.

Desde luego me parece que no hace usted la necesaria distinción entre la normalidad y la salud. Puede una función ser anormal y sana, y por el contrario, enferma y normal según la norma del género morboso que la comprenda.

Para concebirlo así basta desistir del intento de dar precisamente una *ecuación* de la salud, y contentarse con *proposiciones*, que pudieran ser, por ejemplo: sana es la función orgánica que puede considerarse para el individuo como un bien: normal es la función que se acomoda al tipo de la especie. En todo caso, hay tipos ideales del género y de la diferencia individual, y la realidad es *buena* (sana ó normal, según los casos)

cuando se distingue sólo por su carácter particular del tipo general concebido enfrente de ella.

Ignoro qué ventajas pueden obtenerse renunciando á las palabras que pintan el pensamiento de la salud y de la enfermedad, y sustituyéndolas con un esquema de puntos y de líneas, con expresión numérica de los grados de energía de las fuerzas que representan.

Por de pronto, este esquema sólo descansa en suposiciones gratuitas: tan apartado se halla de la realidad, que usted se contenta con la posibilidad de su existencia. Añádase que en el caso de existir, resultaría un daño, porque haría imposibles las diferencias individuales de salud, declarando igualmente enfermos á los que se separaran del tipo genérico en alguno de sus números ó líneas, fuera ó no con detrimento del buen orden de sus funciones.

Por último, la existencia del tipo abstracto de que hablamos es imposible, si por existencia se entiende el modo de ser sensible y exterior; y si se trata de un modo interior, semejante existencia, aunque respetable como *ley*, no será al cabo más que un fenómeno de la inteligencia que le concibe.

Fenómeno de la fecunda inteligencia de usted es toda su concepción matemática, no sin precedentes en la historia científica y filosófica, pero profusamente desenvuelta con erudición y con talento, con galas tomadas de una imaginación vivaz y de una instrucción enciclopédica. Su mecánica es artística y vestida de brillante ropaje, como en la música. Su música biológica es siempre armoniosa y contiene períodos seductores. Constantemente suena en ella algo falso, y para ponerlo al descubierto y precisarlo en sus pormenores, se hace indispensable un análisis profunda, un trabajo intelectual, siempre beneficioso por lo que es y por lo que da de sí.

Convencido de estas ventajas inherentes á la detenida apreciación de su concepto, no renunció á seguirle en buena parte del camino que recorre en su *Patología general*. Quiero, sin embargo, darme aquí y dar á usted un momento de respiro, resumiendo en breves frases las analogías y las diferencias entre nuestras doctrinas respectivas, según el examen hecho hasta el momento presente.

En suma, convengo con usted:

1.º En el designio de considerar la vida, no como fenómeno puro, ni como ley pura, sino como función. Este pensamiento, larvado ya en la contextura de la filosofía crítica, que construyó las leyes fundamentales de la inteligencia por tesis, antítesis y síntesis, bien merece llegar á su completo desarrollo, comprendiendo en la tesis, no ya una ley sola, sino todas las leyes, en cuanto dadas ó determinadas de cualquier modo, y en la antítesis el polo opuesto de la indeterminación de toda ley. La síntesis de estos conceptos contradictorios no puede hacerse definitivamente, porque sería la contradicción misma, ó sea la nada; pero sí puede hacerse la sintetización, que es una síntesis incompleta, una limitación mutua, en cuyo ejercicio consiste precisamente el fenómeno de sentir la vida, y la *ley* á que semejante fenómeno se eleva en la reflexión.

2.º En considerar al individuo como factor indispensable del hecho que realiza experimentalmente el concepto de la vida, y al mundo exterior como complemento de la función en que interviene. Así como en general la función legislativa se compone de ley positiva y negación de ley, así en particular las funciones vivientes y los mismos seres vivos, constan de un elemento positivo fenomenal, dado y constituido, físico ó químico, geográfico ó astronómico, inorgánico ó anatómico, y de otro elemento relativamente negativo; siendo la vida el aspecto de la confluencia y simultánea limitación de estos extremos.

3.º En que la determinación cuantitativa de las funciones orgánicas, y en general de todas las vivientes, es de importancia suma, siendo ella la que en su esfera ha contribuido en mayor grado á dar carácter científico á la Física y la Química y podrá aumentar también el mismo carácter de la Biología, en todo aquello que puede admitirle, habida consideración de las condiciones especiales de la función viviente, que la hacen figurar como sistema superior y complementario del estadio inorgánico ó físico-químico.

4.º En considerar la enfermedad como un caso de vida, es decir, como función particular viviente disconforme con su tipo real ó ideal.

Difiero de usted:

1.º En considerar al individuo, no como energía que puede representarse por una curva predeterminada, sino como función á su vez, en la cual está comprendida con la cantidad la calidad y con ambas la fuerza ó energía, que consiste no menos en la perpetua y autónoma indeterminación como límite de todo lo determinado, que en la igualmente perpetua intervención de lo determinado como límite de la misma indeterminación.

2.º En el método que juzgo más á propósito para la solución de los problemas filosóficos, y que estriba, á mi modo de ver, en hacer el inventario de la inteligencia dentro de su propio domicilio, reflexionar sobre el sentimiento de las leyes de la razón que establecen la posibilidad de los hechos de experiencia y les dictan al propio tiempo un modo de ser, un *deber ser*, y examinar, por último, cómo son los hechos y si concuerdan ó no con las leyes correlativas. No comienzo por los hechos particulares para convertirlos en leyes de razón: me basta un hecho cualquiera para elevarme á la consideración de todas las leyes, después de lo cual desciendo nuevamente á los hechos, *reconociendo la función* que me lleva simultáneamente en uno y otro sentido.

3.º En considerar unidas con vínculo indisoluble las ciencias y la Filosofía, y como apócrifas y de mala ley una ciencia sin filosofía, y una filosofía sin ciencia. El saber y el ignorar son correlativos, y el saber (la ciencia) que reconoce el ignorar ya es filosofía, y la filosofía que se representa á sí propia en un sentimiento cualquiera, ya sabe algo (ciencia). El fundamento filosófico de una ciencia es indispensable en el que la aprende, y más aún en el que la enseña, si no ha de reducirse á un agregado material de datos empírica-

mente concebidos y empíricamente utilizados, no con el empirismo indispensable al cabo en todo procedimiento funcional, sino con el empirismo relativo, que resulta de hallarse el que discurre comprendido *inscientemente* en un sistema superior.

4.º En concebir también el mundo exterior como otra función, subordinada de la función vida, que se significa por fenómenos. De este modo la función no tiene para mí un sentido simple y único, sino que de la misma manera que ella se compone de fenómeno y de ley, puede por sí misma figurar como fenómeno (función de primer grado), como ley (segundo grado) y como función común (tercer grado: función de funciones).

5.º En conciliar de esta suerte la tradición con el espíritu contemporáneo y las aspiraciones del porvenir, reconociendo francamente imposible una ciencia biológica, regida únicamente por leyes cuantitativas, ni aun por las cualitativas ó específicas desde el simple punto de vista definido ó determinado; por cuanto lleva siempre consigo un coeficiente de indeterminación, que le imprime un carácter propio y reduce sus leyes á la categoría de costumbres y sus previsiones científicas á conjeturas, creencias y probabilidades. Esto no es negar el límite científico, que aparece cada vez más claro en los horizontes de la indeterminación viviente; sino consignar el límite opuesto, entre el cual y su correlativo se ejercitan todas las funciones físicas, vegetativas, sensitivas y conscientes, del mundo y de la humanidad.

M. NIETO SERRANO.

LAS CALCINACIONES DE HUELVA

XII

EL ÁCIDO SULFUROSO

Este gas viene mereciendo en la Medicina, desde muy antiguo tiempo, singular estimación, y por ello ha sido objeto de numerosas investigaciones.

Como cuerpo químico, como antipútrido, como verdadero desinfectante y antiparasitario, como modificador de curas, como elemento formador de aguas minero-medicinales..., bajo muchos y distintos aspectos ha preocupado á los hombres de ciencia.

En estos últimos tiempos, los que seguimos con algún cuidado las novedades que aparecen en las revistas científicas y las comunicaciones elevadas á las Academias, le hemos visto aparecer muy á menudo en el terreno de la discusión ó en el crisol de las investigaciones y de los experimentos, para declarar nuevas propiedades terapéuticas, para esclarecer puntos oscuros ó discutir virtudes supuestas.

El extraordinario renombre otorgado á sus efectos microbicidas ha sido causa de que Francia, Alemania y Norte América — que son las naciones que más se han preocupado de formalizar con un criterio positivista la comprobación y reconocimiento de los agentes que figuran en la transcendentalísima y embrollada medicación desinfectante — hayan multiplicado durante el

último decenio sus investigaciones sobre este gas, del cual decía el ilustrado Vallin en su acreditada obra sobre la desinfección, que sin embargo de usarse desde muy remota época, todavía en 1882 no se había fijado su valor desinfectante; y del cual hace dicho todo, desde los conceptos de menosprecio de Guiton Morveau, para quien las fumigaciones ácidas por excelencia eran las de los ácidos clorhídrico y nítrico; y desde los juicios algún tanto pesimistas de Gärtner y Schotte, médicos de la Armada alemana, que consideran necesarias cantidades considerables de azufre para obtener una desinfección completa, y los experimentos de Wernich (de Breslau) sobre las cantidades necesarias para destruir los organismos de la fermentación y para neutralizar los virus inoculables, hasta las hermosas esperanzas fomentadas por el Dr. Auriol (de Bellegarde) en su aplicación al tratamiento de la tuberculosis; y las del doctor Bucher, médico mayor de la Armada francesa, que le propone como base medicinal de un sistema de curas que mejor que antisépticas pudieran ser llamadas antivirulentas.

Todo esto es verdad, y si nuestro interés aquí fuera apreciarle desde tales puntos de vista, podríamos dedicarle numerosas páginas nutridas de interesantes y abundantísimas observaciones, experimentos, juicios, debates.., etc., fruto del entusiasmo y de la aplicación de muchísimos profesores de todos esos pueblos que marchan á la cabeza de la Ciencia.

Pero es el caso que nada de esto nos interesa de un modo fundamental, dado el aspecto particular bajo el cual nosotros le consideramos; y en cambio ocurre que en sus efectos sobre la salud y la vida humana apenas ha sido estudiado por nadie.

Este aspecto de la Ciencia está todavía quizás por acometerse de una manera seria; y si el problema aparece aún por comenzar, ocioso es decir que falta mucho todavía para llegar á resolverle.

Cuando la Academia de Medicina de Madrid se vió en la necesidad de responder á la pregunta del Consejo de Estado que le pedía le dijese cuál era la dosis máxima de ácido sulfuroso que podía haber en una atmósfera respirable, sintió grandísima sorpresa y se quedó sin saber qué responder, porque la Ciencia no había formado doctrina positiva y razonada sobre el particular.

Por este motivo, la Sección de Higiene, con muy acertado sentido práctico desde el punto de vista suyo, decía: «Esto no tiene respuesta científica acreditada; averígüese en Ríotinto lo que pasa, y luego dígase»; si quiera otros—y entre ellos el autor de este escrito—, con un espíritu que estimaban más correcto dentro de los procedimientos y atribuciones de la Academia, decían: «Respondamos á esa pregunta, de suyo inútil para sus fines, lo que la Ciencia sabe y lo que la Ciencia ignora; y que el Consejo de Estado decida, ó pregunte en otra forma.» Y prevaleció el criterio de contestar algo á la pregunta; aunque fueron vanos este afán y acuerdo á él consiguiente, porque se vió que lo poquísimo que constaba en los tratados, no servía para aplicarlo al problema de los humos de Huelva y decidir en tan grave cuestión.

Sin embargo, registremos juicios de autores.

Dícese que el Dr. Williams, médico de Swansea, donde se calcinan piritas, afirma que el desprendimiento de gases produce saludables efectos en los operarios, y hasta asegura, y con él asienten otros profesores, que desde la instalación de la industria del cobre ha ganado la salubridad de la comarca, por haber desaparecido unas fiebres perniciosas que antes reinaban.

Podía traerse á cuento, para ilustrar algo la cuestión fundamental, lo que se observa en los terrenos contiguos á volcanes donde los desprendimientos sulfurosos son abundantes, y los individuos los respiran sin consecuencias para su salud.

Registrando tratados de Higiene industrial, se encuentra en el de Napias (1) la referencia, no muy detallada, de los experimentos del profesor alemán Hirt, quien, con el título de *Krankheiten der Arbeiter*, publicó en Breslau y en Leipzig el resultado de sus investigaciones acerca de este gas, de las cuales resulta que la atmósfera que sólo contiene de 1 á 4 por 100 de ácido sulfuroso no ocasiona fenómenos patológicos más que en individuos muy impresionables; que si dicho gas existe en la proporción de 5 á 7 por 100, se afectan los órganos digestivos con anorexia y estreñimiento; y que sólo excediendo de 15 por 100, produce conjuntivitis, catarros bronquiales crónicos y hasta neumonías.

Estas deducciones, obtenidas sin duda con experimentos en atmósferas circunscritas ó limitadas, donde la dosificación puede hacerse y conservarse, no sirven para aplicarlas al estudio de la salubridad por las calcinaciones donde la atmósfera es libre, donde los pueblos respiran de ordinario un aire perfectamente puro y donde la cantidad máxima de gas sulfuroso que las mantas les llevan es de creer jamás dará el 2, el 3 ni el 4 por 100, cuanto menos cantidades mayores; pues las observaciones hechas por los químicos en el aire próximo á las teleras, contiene sólo algunas milésimas.

Y dice Napias que la mayoría de los obreros que están expuestos á la acción de los vapores sulfurosos tienen enfermedades de la garganta frecuentes y conjuntivitis; los fabricantes de sombreros de paja, los que blanquean en los azufraderos las sedas, las lanas, las plumas, los fabricantes de mechas azufradas, los toneleros que usan de estas mechas, los que azufran las cerrillas... padecen cefalalgias, inapetencia, dolores de estómago y de vientre, tos fatigosa en quintas, opresión, oftalmías crónicas... Advertiremos sobre este particular, que entre estas industrias y la que nos ocupa hay una diferencia fundamental, la de que aquéllas se hacen en espacios cerrados y el desprendimiento gaseoso es inmediato al sujeto que respira.

Para que nosotros pudiéramos formar un juicio razonado de los efectos del ácido sulfuroso, nos serían precisos muchos datos; por ejemplo: saber cómo obra el gas sobre el epitelio de las vías respiratorias; si es realmente fijado por la sangre y en qué condiciones; si reduce la hemoglobina, ó se diluye en el plasma, ó se combina con alguna de las sustancias que componen la

(1) *Manuel d'Hygiène industrielle*, par Henri Napias. París, 1882.

sangre; si él ó sus derivados actúan sobre la célula, ó ejercen alguna otra acción electiva; por dónde se elimina y en qué condiciones.

Y luego de averiguado todo esto en general, saber á qué variaciones de acción y de efectos se presta por las diferentes mezclas que puede formar con el aire.

Cuando se consultan los tratados de Toxicología, se ve al punto que los autores no han precisado estas cuestiones, y por consiguiente, que no las resuelven de un modo científico y metódico. Aventuran frases, confunden acciones y efectos, y cuanto dicen no sirve para basar sobre ello un informe razonado.

Así, por ejemplo, nuestro clásico Mata, en su obra sobre la Toxicología, que es la que más circula todavía por manos de muchos médicos, y ha sido invocado por más de uno como autoridad en esta cuestión que nos ocupa, dice de este gas, al cual hace figurar entre los venenos inflamatorios inorgánicos, que provoca la tos, sofoca, constriñe la garganta, y si es puro, asfixia y mata acto continuo; que mezclado con el aire libre da dolor de cabeza, produce oftalmías, temblores, movimientos espasmódicos de la laringe y tráquea, y una especie de asma convulsivo..., y que el sistema nervioso toma parte en esta intoxicación, sin hacer perder á la afección el carácter de flogística. Y no dice más.

Ó lo que es igual, no se puede decir menos, ni más confuso; porque, ¿qué participación toma el sistema nervioso en esta intoxicación? ¿Es una alteración sustancial? ¿Ó es sólo una reacción de protesta contra los estímulos irritativos de la periferia?

Dragendorff, catedrático de la Universidad de Dorpat, dice en su *Manual de Toxicología* (1) que el ácido sulfuroso inspirado ataca vivamente los órganos respiratorios; colora en rojo parduzco los pulmones y las mucosas de las vías aéreas; el parénquima pulmonal está edematoso. Hasta la sangre parece alterada, es de color rojo sucio, pero que el glóbulo no está modificado, según Eulenberg. Se ha creído — añade — que la acción nociva del ácido sulfuroso era debida, sobre todo, á su afinidad por el oxígeno, á consecuencia de lo cual se transformaba en la sangre en ácido sulfúrico; pero experimentos recientes han demostrado que obra más bien á la manera de los ácidos minerales; ácidos éstos de los cuales dice Dragendorff, más adelante, en su capítulo V (pág. 564), que no son tóxicos sino cuando se hacen cbrar sobre la economía en estado concentrado.

Un distinguido médico español que ha visitado las minas de Riotinto y ha estudiado sobre el terreno el problema de la acción de los humos, dice en la quinta de las conclusiones (2) con que termina su trabajo, que el gas sulfuroso mezclado en el aire á 200 metros del foco donde nace, es indemne para los individuos sanos, porque su acción es tópica, y porque los epitelios de las mucosas respiratoria y digestiva evitan su absorción en gran parte, y en otra modifican su composición química.

(1) Véase la traducción de Serret, *Biblioteca Escogida de EL SIGLO MEDICO*, pág. 95.

(2) *Los humos del Huelva ante la higiene pública*, por el Dr. Rodríguez Pinilla. Madrid, 1889.

Este mismo autor recuerda las siguientes observaciones hechas en el Hospital de Cherburgo y Cochín. En el primero mandó en cierta ocasión Dujardin-Beaunretz desinfectar las salas por el ácido sulfuroso; en una de las salas había dos tísicos, tan graves que no podían ser trasladados, y sin embargo, inmediatamente después de la operación parecieron revivir, y algo más tarde podían salir del hospital.

La observación se repitió en el segundo hospital, queriendo 200 gramos de azufre por metro cúbico; la habitación permanecía cerrada durante doce horas, después se abría y se instalaban en ella los tísicos durante ocho horas, operación que se repetía todos los días. El tratamiento no determinaba vómitos ni hemoptisis, los bacilos disminuían, y mejoraba el estado general de los enfermos.

Nuestro Consejo de Sanidad, obligado á informar sobre el particular de los humos de Rotinto, hizo lo que siempre hacemos los españoles; sometió su criterio á un rigorismo doctrinal, y estableció una serie de grados en los efectos, cuya razón científica no se ve por ninguna parte, ni se encuentra medios de aplicarlos á lo que pasa en las comarcas mineras, como observará el lector al punto que lea lo fundamental de este dictamen, que á continuación reproducimos:

«Primer grado. En cantidades poco apreciables no afecta á la salud, y sólo produce molestias pasajeras.

»Segundo grado. En medianas proporciones y respiradas durante corto tiempo, motiva incomodidades determinadas por su olor, y leve acción irritativa sobre las mucosas ocular y del aparato respiratorio, provocando lagrimeo, tos y estornudos, pero sin que estos hechos ocasionen alteraciones importantes en la salud.

»Tercer grado. En medianas proporciones, pero continuadas ó repetidas con frecuencia, se gradúan dichos fenómenos de excitación, pudiendo terminar en fluxiones, congestiones ó inflamaciones de los aparatos ocular y respiratorio, ocasionando por irritación lenta y continuada las conjuntivitis, anginas, faringitis, laringitis, bronquitis, bronco-neumonías y afectos gastro-intestinales.

»Cuarto grado. En grandes proporciones, pero actuando poco tiempo y con largos intervalos, produce en el hombre sano toses espasmódicas y dolorosas, con accesos más ó menos graduados de sofocación, y en determinadas ocasiones algún proceso morboso de los indicados anteriormente; pudiendo ocasionar gravísimos trastornos en los enfermos, en los niños y en los organismos débiles, precisamente porque son los que más necesitan de la pureza del aire para realizar sus actos orgánicos.

»Quinto grado. En grandes proporciones y continuadas largo tiempo, son más seguros y graves los efectos enumerados en los casos anteriores.»

Eulenburg, ocupándose de los ácidos, y después de señalar sus efectos tóxicos, dice del ácido sulfuroso que no produce al interior ninguno de los efectos propios de los ácidos, siendo su acción igual á la del azufre en sus combinaciones solubles.

Vallín, describiendo este cuerpo, aparece más ex-

plicito, pues dice de él que es absolutamente irrespirable más bien que tóxico.

No cabe duda que el gas ácido sulfuroso, respirado en mezclas elevadas con el aire, produce graves trastornos en la respiración; pero ¿cuáles son ellos?

Los ilustrados catedráticos de Burdeos J. Viault y F. Jolyet, en su novísima y excelente obra (1), dividen los conflictos de la respiración en los siguientes grupos; debidos: I, á la falta ó alteración del aire respirable: asfixia; II, al exceso de oxigenación de la sangre: apnea; III, á las variaciones de presión barométrica; y IV, á causas patológicas.

Claro es que sólo el primer grupo nos interesa ahora. Pues bien; este grupo todavía comprende diferentes modos de producirse la asfixia: 1.º, por privación de oxígeno, falta de aire respirable; 2.º, por retención del ácido carbónico en la sangre, alteración del aire respirable; y 3.º, por envenenamiento de la sangre y alteración de los glóbulos.

De esta última manera obran muchos gases; el óxido de carbono, que se desprende en la combustión del carbón, ataca á los glóbulos, formando con su hemoglobina una combinación irreductible que le incapacita para fijar el óxido, y cuando la proporción de gas que ha penetrado en la sangre es algo considerable, todos los glóbulos oxicarbonados se paralizan y se pierden para la respiración; de igual modo el hidrógeno sulfurado, obrando como reductor, transforma la oxihemoglobina en hemoglobina reducida, impropia á la respiración: en ambos casos y en todos los análogos, efectuada la intoxicación, no basta ya volver á respirar aire puro.

Decididamente, el peor de los caminos que podría seguirse para llegar á la solución de nuestro problema, sería el de ir capitalizando insinuaciones, referencias, sospechas, opiniones..., siempre incidentales, y con todo ello querer entresacar doctrina para aplicarla á unas masas de población, que nos dan en seguida todos los datos clínicos necesarios, y en cantidad tan suficiente y expresiva, como no hay nada semejante en punto alguno de la tierra, para resolver lo fundamental de este asunto en su relación con la higiene pública. Por este motivo, lo práctico, lo sencillo, lo acertado y derecho es interrogar á esas poblaciones y deducir de su estudio lo que haya de verdad en la materia, en vez de llevar á ellas las indicaciones confusas de tratadistas que ó no se han preocupado de las cuestiones así planteadas, ó las han resuelto sin tener la debida experiencia del asunto y con sujeción á un criterio de laboratorio que muchas veces resulta inaplicable, como más adelante podremos apreciarlo ocupándonos del sulfuro de carbono.

¿Y qué nos dicen los hechos al examinar la vida de estos pueblos?

Primero. Que el aire habitual de ellos es puro, el propio del campo.

Segundo. Que sólo en ocasiones dadas, más ó menos frecuentes, según las condiciones de la atmósfera, el aire

(1) *Traité élémentaire de physiologie humaine*. París, 1889.

está impurificado por una cantidad mayor ó menor de gas ácido sulfuroso oriundo de las teleras.

Tercero. Que apreciada esta cantidad en los pueblos situados dentro de las mismas explotaciones mineras, puede ser suficiente á veces á determinar molestias, fenómenos de excitación local del aparato respiratorio, que sin otras consecuencias desaparecen cuando la atmósfera cambia por la elevación del sol ó por alguna corriente de aire.

Y cuarto. Que en los pueblos alejados de las minas estas molestias disminuyen todavía considerablemente, por la natural razón de que las nubes de gas que van á posarse sobre ellos son mucho menos densas.

Si el ácido sulfuroso, tal como se respira en las comarcas mineras, fuese un gas venenoso capaz de acumularse interiormente ó de producir alteraciones duraderas en la sangre, tendríamos la seguridad de una génesis morbosa que se haría tan evidente, que ni por su frecuencia ni por su síndrome habría medio de desconocerla, cuanto menos de negarla. Y sin embargo, la Junta local de Sanidad de las Minas de Riotinto, donde figuraban los médicos todos de la villa, dice con energía (1): «Preciso es confesarlo; aunque haya de aparecer atrevido y quizás apasionado el hacerlo, es lo cierto que no hay un solo efecto nocivo, clara y definitivamente observado en esta villa, que pueda reconocer como causa la acción del ácido sulfuroso.»

Y dice en otro informe de esa misma época el subdelegado de Medicina del distrito: «Los vecinos de Riotinto, cuyo término ha muchos años está asolado por el humo, sólo han sufrido la incomodidad que éste les producía, mas no su enfermedad.»

Y dice el médico de Calañas D. José Troyano (hijo):

«Soy natural de aquí; aquí he vivido constantemente y aquí he ejercido desde que terminé mis estudios; como particular puede asegurarle que no he oído decir jamás que nadie haya muerto á consecuencia de los humos, y como médico no he visto hasta ahora en las enfermedades nada que no sea lo corriente y constante.»

Pero ¿acaso el gas ácido sulfuroso es inofensivo?

No, y nadie lo pretende: es altamente irritante, gran provocador de reflejos espasmódicos, y por ello molestísimo. Inhalado puro mataría necesariamente, más que por envenenamiento, por asfixia apneica, por privación de oxígeno; esto es lo que pudimos observar claramente cuando nos dimos aquel atracón de humos en La Zarza. Si el gas fuese venenoso y pudiera influir sobre la composición de la sangre, la gran cantidad de él que inhalamos hubiera producido en nosotros evidentes consecuencias, y sin embargo no fué así: sentimos fuertes molestias, desasosiegos mecánicos, pero todo desaparecía en cuanto respirábamos otro aire; volvíamos á la inhalación, y volvía á repetirse el fenómeno. Esto no sucede con los gases que obran reduciendo principios fundamentales de la sangre, y por ello puede sospecharse que, aparte las molestias por los reflejos violentísimos contra la irritación, obra de ordinario por su acción tóxica, por la falta de oxígeno, por la retención del

ácido carbónico, motivos suficientes, cuando son intensos y prolongados, para que ocurran las alteraciones del centro respiratorio bulbar, y las de aquellos otros centros medulares accesorios de Rokitansky, Langendorff, Christiani..., y tras de ellas sobrevenga la muerte.

Sin duda también que si las fuertes molestias á que nos sometimos en La Zarza se repitieran á menudo con dicha intensidad, la mucosa respiratoria protestaría al fin con una lesión permanente; pero esto no sucede en los mineros; cuanto menos en los pueblos donde la molestia es periódica, tardía y leve, y en tales condiciones, la resistencia fisiológica se mantiene perfectamente, porque ya hasta el hábito anestesia considerablemente las susceptibilidades normales.

Fuera de esta influencia general no se debe discutir, por innecesario, sobre que habrá susceptibilidades especiales, y que hay algunas enfermedades á las que las mezclas de este gas perjudicarán seguramente; pero aun advirtiendo que en otro capítulo recordaremos cómo la Medicina acredita el empleo del gas sulfuroso para muchas de esas enfermedades, diremos que interesa no desatender tres observaciones muy pertinentes á este particular:

Que en materias de higiene pública y de influencias generales jamás se deben poner en cuenta las idiosincrasias particulares, porque el número de éstas es infinito y en ocasiones recaen hasta sobre los agentes más inofensivos y agradables; la brisa suave que acatarras, el perfume que acongoja, el estado eléctrico que promueve jaquecas y destemplanzas, el ruido, la luz, la concurrencia..., todo es origen de estímulos morbosos en sujetos de resistencias desequilibradas.

Que en toda comarca, por escogida que sea, hay siempre un factor atmosférico que perjudica á los enfermos del pecho: las densas y ahumadas brumas que pesan con desesperante tenacidad sobre los habitantes de Londres, Glasgow, Edimburgo... y de las principales poblaciones del pueblo más sano del mundo, que es el Reino Unido de la Gran Bretaña, ¿molestarán acaso menos á los cardíacos, catarrosos y tuberculosos, que las leves y tardías mantas que á veces sopla el viento sobre Calañas?

La atmósfera saturada de gérmenes que respiran las densas barriadas de París, ¿será mejor que la limpia y desinfectada de Calañas?

Las mortíferas mantas impalpables que el Guadarrama nos envía con sobrada frecuencia á Madrid, y entre cuyas sutilísimas y glaciales moléculas parece que se anidan los micrococos que en los pulmones heridos de la pulmonía han encontrado esos innumerables investigadores que han seguido los trabajos de los Friedländer, los Talamon, los Afanasiew..., ¿serán más benéficas que las que contienen mezclas del gas sulfuroso?

Y que la vida se cumple siempre sometida á oscilaciones de impurezas en los medios necesarios; el aire higiénicamente puro no existe, de igual modo que no existe el alimento perfectamente asimilable; hay siempre un coeficiente de impureza que los órganos eliminan, aun siendo venenoso; y así como una función fisiológica incesante nos advierte lo mucho que el intestino

(1) Informe de 27 de Septiembre de 1880.

rechaza como inútil de alimento que escogemos á nuestro gusto, de igual suerte los pulmones devuelven siempre en la espiración, y sin trastorno alguno, ciertos componentes del aire que no se avienen al comercio de gases que se cumple á través de los epitelios entre la vesícula pulmonal dilatada y la corriente sanguínea que la envuelve. Desconocer esto es apartar los ojos de la vida real, para discurrir en un mundo de bizarras creaciones novelescas, cosa que es plausible en el romancista, pero que le está severamente prohibido al médico, obligado más que ningún otro á proceder siempre atento á las infinitas correcciones de la realidad.

DR. A. PULIDO.

RESUMEN CLÍNICO

DE LOS ENFERMOS TRATADOS Y DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS DURANTE ONCE AÑOS EN MADRID (1879 Á 1889) (1)

El diagnóstico de los tumores de la órbita es bien difícil por la exoftalmía y la reducción de motilidad del globo ocular; esta enfermedad en sus comienzos puede simular una hipermetropía, una miopía por compresión lateral. Los síntomas más comunes son dilatación de la pupila, parálisis musculares, isquemia retiniana, pulso arterial, atrofas papilares, hemorragias retinianas con desprendimiento de la retina y algunas veces de la coroides, y, por último, la queratitis neuro-paralítica, que determina la destrucción del ojo.

Es tan complejo este estudio, que ningún autor se ha atrevido á sintetizar los tumores de la órbita; no he de ser yo, el último en la fila de los oculistas, el que se atreva á abordar de frente la guía del diagnóstico de estos tumores; solamente me he atrevido á decir en otra ocasión que aquellos tumores retrobulbares de marcha rápida, dislocando el ojo hacia abajo y afuera con más ó menos dolores, dilatación de la pupila, atrofia papilar, puede casi creerse que se trata de un quiste hidatídico retrobulbar, y si se hace una punción exploradora y al microscopio se descubren cisticercos ó equinococos, ya puede asegurarse que se trata de un tumor benigno, y operado al principio puede salvarse el órgano, tanto más contando con los poderosos antisépticos que hoy disponemos; siendo un triunfo positivo y real de la Cirugía ocular, auxiliada poderosamente por la terapéutica y la micrografía bacteriológica.

Cuando yo recuerdo el caso figura núm. 3, que aquella eminencia quirúrgica le mandó confesar, pues suponiendo fuera un sarcoma, quiso prepararse á todo evento, y que el caso figura núm. 4 no necesitó confesarse ni nada, pues diagnosticado ya de quiste hidatídico por la punción exploradora, estábamos firmemente convencidos, como así sucedió, de que se trataba de una afección benigna, que si tenía perdido el ojo por llegar tarde, en manera alguna peligraba la vida del enfermo, envidio el progreso y deseo que pase un día más para aprender algo, y así sucede: sólo al mirar las figuras 3 y 4 veo el progreso; la primera, tosco grabado en madera; la segunda, más posterior, el artístico fotograbado, de suaves y exactos contornos.

Volviendo, pues, á los tumores retrobulbares, insisto

(1) Véase el número anterior.

en la punción inofensiva con el trocar de Récamier, convenientemente desinfectado, entre el recto superior y el recto externo: esta sencilla manipulación operatoria podrá servirnos de mucho para aclarar un diagnóstico de tanta importancia para el tratamiento, que permite salvar un órgano, pudiendo á la vez pronosticar con exactitud.

Entre los tumores malignos registramos varios gliomas de la retina. Esta grave enfermedad no la aprecia bien el médico general, y yo confieso ingenuamente que el primer caso que vi lo diagnosticué de catarata; en honor á la verdad, desconocía bastante la especialidad. El pobre enfermo no traía más noticias que la de que al coger unos higos de una alta higuera se cayó, observando inmediatamente la pérdida de la visión. Esto me bastó para diagnosticarle de catarata traumática, y como no hay nada que dé más valor que la ignorancia, estaba dispuesto á operarlo; afortunadamente el enfermo no quiso, é hizo muy bien. Pasó tiempo, presentándose el enfermo en el último período, perforada la córnea y la esclerótica: el tumor estaba desbordado, convertido en una gran masa fungosa que al más pequeño frotamiento daba sangre; tumor grande, del tamaño de una pequeña naranja. Esta era la catarata que yo diagnosticué.

He pensado muchas veces en este caso: primero, por mi torpeza; segundo, por ser un hombre de más de cuarenta años, siendo enfermedad que se presenta en los niños; tercero, porque el síntoma que más sorprende es el brillo de ojo de gato, brillo amarillento que no se olvida y que yo tengo bien presente, pues la primera vez que lo vi fué en aquel hombre.

Me he explicado después la pérdida de la visión á la caída del árbol, pues determinó el desprendimiento total de la retina, y por consiguiente, la pérdida completa de la luz.

Estos últimos meses he visto un niño con glioma: este caso me ha recordado el anterior: también creyó el médico que se trataba de una catarata congénita. No dejaba duda el brillo amaurotico de gato; al oftalmoscopio se veía una masa que partía de la retina hacia el humor vítreo, presentando placas brillantes más ó menos intensas, sin vascularización; la retina algo desprendida, y conforme la pupila se dilata, se ve á simple vista, y mejor con un foco de luz eléctrica, estos síntomas y el brillo de gato, que una vez observado no se olvida. Dije al padre del niño la gravedad del ojo, que necesitaba hacerse la enucleación y que peligraba; más bien, que el niño se moría si no se operaba.

Otros padres se han decidido, pero el de que me ocupó se llevó el niño al pueblo sin operarle.

Muchas veces me he preguntado, sin saber á qué atenerme en estos y parecidos casos, si los padres tienen derecho á la muerte de sus hijos cuando el médico, después de detenido examen, pronuncia una sentencia solemne, demostrando los hechos sus palabras.

Nuestra inexperiencia puede causar víctimas sin cuento. La unidad de pareceres por conocimiento exacto de lo que se trata tiende á la absoluta confianza en las familias, y por consiguiente, al concepto elevado de nuestra profesión.

Varias enfermedades, y entre ellas el glioma de la retina, tienen un grave pronóstico; pero si estos enfermos se operan en el primer período de evolución de la neoplasia, antes que invada el nervio óptico y la perforación se manifieste, se salvan positivamente las vidas

de aquellos seres. La vida está en la unidad del diagnóstico, y no digo más.

Son afortunadamente poco comunes los tumores del ojo que se desarrollan en la órbita, siendo entre ellos los más frecuentes los sarcomas en sus diferentes formas de fibroma, melanoma, mixoma, cilindroma y neuroma.

El caso más notable es el de la figura núm. 6. En la imposibilidad de hacer la historia de este enfermo, diré brevemente que la neoplasia rellenaba toda la órbita, penetró por el nervio óptico, invadiendo completamente el globo del ojo: debió resistir la córnea por la particularidad de tener un gran leucoma adherente que la invadía toda, siendo la presión intensísima y produciéndole dolores intolerables. Se hizo la enucleación y se extirpó todo lo posible en la órbita cauterizando enérgicamente con el termo-cauterio: reproduciéndose como queda dicho.

Casi todos los tumores operados requieren un ojo de cristal. Diremos en tesis general al ocuparnos de este asunto, que la prótesis ocular no es cuestión de parecer bien, pues el ojo de cristal, bien puesto por persona competente, defiende los restos del ojo de los frotos molestos, que pueden motivar el ranversamiento de los párpados hacia adentro; facilita el movimiento de los párpados, impide el lagrimeo, evitando á la vez la secreción del catarro crónico que se determina con el frote de unos tejidos con otros.

Puede defender el ojo artificial la acción de la luz al través de una cicatriz transparente en el resto de la córnea destruída.

En los países adelantados no se admite en ciertos centros comerciales á las personas que necesitado un ojo de cristal no lo llevan.

Cuando la enucleación del ojo se hace por el procedimiento de Bonnet (de Lyon), haciendo la extracción única del globo, dejando la cápsula de Tenon y los músculos todos, se forma un muñón tan apropiado á la prótesis, que escapa á la vista más perspicaz este artificio.

La ablación de la córnea y la sutura de la conjuntiva en bolsa, procedimiento de Wecker, lo he empleado en un farmacéutico, consiguiendo el resultado apetecido; pero es mejor la enucleación y la exenteración del globo ocular.

Hay casos en que después de hacer la enucleación — y recuerdo en este momento el de un coronel — me ocurrió lo que voy á relatar: se practicó la operación sin accidente notable; sólo sí presentóse una pequeña hemorragia, cediendo pronto; á los tres ó cuatro días observé que el párpado superior se caía, más bien, se hundía en la órbita más de lo acostumbrado, y temía que el ojo artificial no levantara el párpado, como así sucedió, remediándolo con una sutura de hilo de plata que comprendía un pellizco grande de la piel del párpado.

He tenido ocasión de observar esto mismo en el párpado inferior, pero desapareció al poco tiempo sin hacer nada.

Otras operaciones se practican: ingertos de conjuntiva humana, de conejo y piel de rana, para regularizar una cavidad que soporte más ó menos perfectamente un ojo de cristal: á tal extremo se lleva la estética; pero éstos son refinamientos que aquí en España todavía el público no los pide; gracias que consigamos convencer á las gentes de las ventajas de la prótesis. No hace mucho tiempo pude conseguir de una señorita que nació y vive en Madrid, y de edad de veintidós años, se pusiera un

ojo de cristal para reemplazar el perdido á los cinco años de edad. Esto prueba que vamos despacio.

Hay ocasiones en que el ojo artificial está contraindicado, pues ya sabemos el peligro de una oftalmía simpática: por esto repito que la prótesis ocular tiene mucha importancia y debe ser aconsejada por quien lo entiende.

Los ojos de cristal se sumergen por la noche en un vaso de agua (aquí el cuento); esto se hacía antes; pero hoy, por razones bacteriológicas, se lavará con un líquido aséptico, se secará bien y se envolverá en un papel de seda desinfectado, para que duren con brillo ocho ó diez meses.

Son muy frecuentes las afecciones de las vías lagrimales en Madrid, más comunes en el sexo débil y más susceptibles á emplear un buen tratamiento; de todas maneras, rara vez se presentan en la clínica en los comienzos de su enfermedad; siempre son catarros crónicos, verdaderas blenorreas del saco (pudieran llamarse sacorreas) y del canal nasal, tumores lagrimales simples, dacrio-cistitis, ó ya son flemones del saco lagrimal y en período todavía más avanzado y terminal, la fístula.

Todos estos padecimientos del aparato lagrimal requieren un tratamiento y manipulación operatoria especial. En tesis general, podemos decir que no somos partidarios de la dilatación forzada con sondas de gran calibre; que el mejor medio de curación en estas afecciones es el más suave; que pocas veces hemos recurrido á la destrucción del saco lagrimal, método que todavía subsiste por la negligencia de la clientela, ayudada algunas veces por los mismos profesores en enfermos discólos, y cuyo final puede ser á las veces de resultado contraproducente.

Tiene además otro inconveniente grave la destrucción del saco lagrimal, y es que además de no ser conservador — que son nuestras tendencias en la práctica — puede comprometer el ojo, no siendo uno solo los casos en que ha ocurrido este contratiempo.

Es necesario hacer una gran propaganda: todas las enfermedades de los ojos deben curarse en seguida de iniciarse el mal, no irlo dejando poco á poco: las enfermedades ganan terreno, destruyendo tejidos importantes, cambian su manera de ser, y á pesar de todos estos trastornos, inmediatamente que se aplica un tratamiento racional, estos enfermos se curan y vuelven las cosas á su primitivo estado. Por esto cada día creemos que los ojos no son órganos delicados y que resisten mucho; por ejemplo: cuando vemos una obstrucción de las vías lagrimales de larga fecha que se cura bien requiriendo un sondaje pesado y molesto, y que este enfermo ha podido á su tiempo curarse con una inyección de agua hervida ó ligeramente antiséptica, recordamos lo que nos decía un distinguido oculista: «Déjelo usted que traten de curar muchos ojos los que no entienden; así seremos nuevos D. Quijotes desfacedores de entuertos, por desgracia no imaginarios, sino bien reales.»

Hay otra importante cuestión hoy sobre el tapete, y es la rinitis ó inflamación de la mucosa nasal, que determina afecciones de las vías lagrimales, de la conjuntiva y aun de la córnea: debe tenerse muy en cuenta para el diagnóstico y el tratamiento (1).

(1) «La conjuntivitis y la rinitis», por el Dr. A. de

Combatiendo la rinitis y la conjuntivitis á un mismo tiempo, el éxito será seguro; pero hay que fijarse bien en el medio de comunicación — las vías lagrimales — y curar todo á la vez, porque si la conjuntivitis se trata y la rinitis se abandona, ésta determinará aquella afección, y viceversa; por lo tanto, mi tratamiento consiste en lo siguiente:

- 1.º Irrigaciones de la conjuntiva ocular y palpebral.
- 2.º Lavatorios de los puntos lagrimales y saco lagrimal con la jeringa de Anel.
- 3.º Duchas nasales por el procedimiento de Weber.

Todo con disolución débil de sublimado ó ácido bórico al 2 por 100, templada.

De la refracción y acomodación nos hemos ocupado extensamente en estos once años de práctica, haciendo ver la importancia del uso de las gafas y las lentes (1) en cada caso, procurando popularizar estos estudios, que tanta importancia tienen para todo el mundo; pues el desconocimiento de cómo deben usarse los cristales, y la infinidad de torpezas que se cometen al elegirlos sin las reglas y los conocimientos que deben guiar en su elección, ocasionan graves perturbaciones en la vista, que difícilmente se remedian después. Hay que desterrar costumbres rutinarias y vulgares; este asunto es sólo competente al especialista ó al médico suficientemente ilustrado, pero nunca á los comerciantes de quincalla ni á los ópticos, que sólo deben saber dar buena calidad de cristales, como el sabio farmacéutico da buenas medicinas con la receta del profesor de la ciencia y arte de curar.

Es situación difícil la del médico á quien se le presenta un cliente reclamándole sus consejos: «Doctor, yo no veo claro, y no sé si esto depende de que tenga algo dentro que me impide ver bien, ó que mi vista necesita el uso de las gafas.» Aquí del compromiso, porque si el profesor le dice que necesita gafas, que la vista está cansada, y al comprobarlo no resulta su afirmación, queda desacreditado; si, por el contrario, le dice que eso es debilidad, y el cliente, mejor dirigido, se pone unas lentes con las que ve muy bien, el descrédito también tiene que ser grande. Para evitar esta situación difícil, repito, yo aconsejo lo siguiente:

Hay muchas personas que para apreciar en detalle un objeto, cerca ó lejos, cierran, ó más bien, entornan los párpados: estas personas positivamente no tienen ninguna enfermedad ocular; es un defecto de acomodación, que se corrige perfectamente con cristales apropiados.

Todavía hay más. Un ejemplo práctico: cójase una tarjeta, y con un alfiler se le hace un agujero pequeño; póngase la tarjeta á pequeña distancia del ojo, y el individuo verá bien ó casi bien: en este caso no hay enfermedad; se trata de una anomalía de la visión. La explicación es la siguiente: que siendo pocos los rayos luminosos que parten del objeto y penetran en el ojo, encontrándose las diversas dioptrías oculares, córnea y cristalino, en pequeñísima porción, no ejercen casi influencia sobre la refracción de estos rayos; es, por lo tanto, la acomodación completamente normal. Estos

la Peña. *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, 7 de Marzo de 1889.

(1) *Consejos higiénicos para el uso de gafas y lentes*. Folleto de 40 páginas, con grabados, por el autor.

son experimentos prácticos muy provechosos para la clase médica en general.

DR. A. DE LA PEÑA.

(Se concluirá.)

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIDROLOGÍA MÉDICA

TRATAMIENTOS HIDRO-MINERALES EN LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO (1)

VI

Enfermedades del estómago. — Los procesos de este órgano revisten caracteres variados, relacionados con su constitución anatómica, funciones y reflejos que producen sobre diferentes sistemas orgánicos, ó la nutrición general. El enlace y conexión de las alteraciones de unas con otras de estas enfermedades, es asunto en la actualidad para la Patología como para la Clínica, más de apreciación personal conformada en la observación individual, que doctrinación formulada sobre principios establecidos científicamente. Tal vez, á esta manera de ser estas enfermedades debe atribuirse lo incierto de su terapéutica y las decepciones de las intervenciones farmacológicas calcadas sobre premisas fisiológicas; y triunfos del charlatanismo que explota la resistencia de ciertas gastropatías á las intervenciones regladas y científicas.

La llamada *patología de enfermedades del estómago*, comprende términos desemejantes; y quien consagrándose á este orden de conocimientos, se titula *especialista*, este título únicamente puede poseerle con la concurrencia de conocimientos adquiridos en la policlínica seguida con perseverancia, formada por gran número de enfermos, si ha de reconstituir en medio de síntomas tan múltiples y alteraciones desemejantes, las formas de gastropatías que diariamente han de ofrecerse á su observación, diagnóstico y tratamiento. Las dificultades que en sí ofrece este trabajo, han sido los motivos de que en España, como en el extranjero, tales enfermedades hayan sido objeto de numerosos estudios, en tanto que el empirismo, fundado sobre anatomía del estómago y fisiología de la digestión, ha dado como resultantes una patología deficiente y una terapéutica subordinada á principios equivocados, de remedios electivos; como lo prueba el considerarse *tales ó cuales aguas minerales como especiales en las enfermedades del estómago, sean éstas endogastritis simples ó sépticas, paragastritis esclerósicas ó flegmonosas; ulceraciones ó hipertrofias glandulares; neoplasias malignas ó benignas; cambios circulatorios ó neurosis; siendo tal la fuerza de la rutina seguida, que la dispepsia y gastralgia, aun las dependientes de los abusos en el régimen, habituales ó accidentales, se procuran tratar por las aguas naturales embotelladas (Vichy, Vals, Mondáriz, Sobrón, etcétera, etc.), artificiales (Seltz), ó mixtas (Insalus y Saint-Galmière), empleadas en las horas de las comidas; sin que importen los antecedentes de la dispepsia y gastralgia; la cantidad, clase y condimentación de los alimentos; las ocupaciones y sucesión de actos antes y después de las comidas; influencias profesionales, etc., etc., que tan directamente las producen.*

Son las causas productoras de las enfermedades del estómago, indicaciones necesarias é indispensables para que las intervenciones terapéuticas realicen fines curativos; su-

(1) Véase el número anterior.

bordinación de todo tratamiento, y paradoja las más de las veces de que un mismo medicamento produzca, en presencia de síntomas iguales, efectos y resultados distintos.

Considerado anatómicamente el estómago, se ofrece como una cavidad comunicante con el esófago por el cardias, con el duodeno por el piloro; constituido por las tunicas serosa, muscular, fibrosa, nerviosa y mucosa; regado por la coronaria estomáca, gastro-epilóica y pilórica; subordinado por su inervación, á la general por el pneumo-gástrico, á la cerebro-espal por el simpático; con centros ganglionares propios autónomos, relacionados con el celíaco, que sirve como de centro común á este sistema de inervación. La túnica serosa peritoneal envuelve y cubre sus dos caras; forma los ligamentos gastro-hepáticos, gastro-esplénicos y piloro-renales; permitiendo los movimientos sobre su eje mayor y dando fijeza á sus extremidades. La túnica muscular, formada por fibras longitudinales, en asa y circulares, es la encargada de los movimientos peristálticos, antiperistálticos y vermiculares. La túnica fibrosa es el esqueleto de este órgano, con su cubierta conectiva y nerviosa subyacente á la mucosa, sirviendo de lecho la primera de asiento á tupidos plexos nerviosos y ganglios autónomos que presiden á los movimientos y secreciones, dispuestos en agrupaciones especiales, relacionadas con los actos elementales ó de tejido, y los de localización correspondientes á los diferentes tiempos de la digestión. La túnica mucosa, espesa, perforada por glándulas tubulares y folículos mucosos; tapizada su superficie por un epitelio cilíndrico, y recorrido su corion por rica red vascular arterial, venosa y linfática, ofrece disposición anatómica á las secreciones, absorción y circulación osmótica, independientes de la función digestiva: el aparato glandular, dividido en las dos agrupaciones, pilórica la una, cardíaca la otra, presenta la primera como carácter las formaciones celulares de moco, y la segunda la de los fermentos y productos clorhídrico-pépsicos. La disposición de estos elementos anatómicos entre sí constituye una variante, cuya resultante es la disposición del estómago al desempeño de funciones que ningún otro posee; sin que histológicamente sus tunicas serosa, muscular, fibrosa, conectiva, mucosa, epitelial y elementos nerviosos, nada diferencial ofrezcan con tejidos análogos en otros órganos destinados á funciones distintas: considérense en una ú otra forma, los tejidos elementales del estómago importan más por su textura, que no por la especialidad de su estructura.

La excepción principal y característica se encuentra en el aparato de inervación, y en la misma debe fundarse la autonomía funcional digestiva; su influencia, manifestada por diferentes reflejos sobre el sistema nervioso cerebro-espal y los que las diferentes neurosis suscitan sobre el estómago, dando lugar á gastropatías neurósicas de diferente naturaleza, variantes entre el vómito, hipo, timpanizaciones, dispepsias y gastralgias, hasta las hematemesis por diapedesis, ulceraciones, dilataciones, etc., etc.

Sucede en importancia la red vascular, en la que además de las funciones de nutrición y secreciones, se cumplen otras de circulación osmótica; por la cual la mucosa gástrica en los grandes procesos sostenidos por la uricemia, en la histeria y neurastenias por alteraciones de nutrición, sostiene descartes útiles al organismo, si bien molestos á los enfermos.

El epitelio gástrico ofrece funciones que debemos reconocer nos son conocidas deficientemente. Su renovación ó persistencia, interpretadas por el estado de la lengua y otros signos, no pueden aún darnos conocimiento de las alteraciones que sus células como fermentos experimentan, ni la

localización que en el mismo adquieren organismos extraños, que funcionan también como fermentos.

La función digestiva se cumple en el estómago por la acción de las secreciones clorhídrico-pépsicas sobre los alimentos albuminoideos, sin que la mezcla de los feculentos con la saliva experimente cambio alguno, ni los hidro-carbonados y grasas sufran tampoco alteración. La pepsina es el fermento no figurado que existe en el estómago: el ácido clorhídrico, más debe considerarse como el resultado de la descomposición de los cloruros de la secreción gástrica, que no producto primero de la misma; debiendo concederse en su formación alguna importancia á la secreción mucosa, que al ser permanente, cumple fines superiores á los de barnizamiento para facilitar la marcha de los alimentos, única misión confiada hasta el día á este producto, y sobre cuya opinión debemos practicar nuevas investigaciones.

La digestión en sus relaciones con los efectos producidos por los jugos gástricos, es una fermentación, en la que intervienen fermentos azoados propios del estómago, otros que pertenecen á los alimentos, y otros figurados procedentes del exterior, arrastrados por aquéllos, que pueden perturbar la digestión por sus condiciones especiales, é infeccionar la mucosa y tejidos del estómago por sus acciones sépticas, siendo causa de procesos gástricos agudos ó crónicos, que motivan estados sépticos generales, con representaciones distintas; como se comprueba en los catarros agudos del estómago, precursores del pútrido gastro-intestinal, que se confunde con la fiebre tifoidea; y el crónico, acompañante del reumatismo crónico, gota, neurosis y dermatosis de diferentes clases; fáciles de comprobar estos últimos, por su frecuencia, en varias localidades, muy especialmente en aquellas en que las aguas potables contienen materia orgánica en gran cantidad y su grado hidrotimétrico se eleva por encima del doble; lo cual observamos en varias poblaciones del Centro y Levante de España y en las asentadas en las vertientes del cinturón de montañas que forman las costas del Oceano, en las que reviste esta enfermedad un carácter endémico.

La digestión gástrica considerada como una fermentación, demanda condiciones de acidez y alcalinidad, movimiento y temperatura, para que cumpla su destino, las cuales no se obtienen sino de una manera sucesiva. Las funciones de peptonización por el jugo gástrico sobre los albuminoideos, se detendrían desde el momento que las peptonas no fuesen absorbidas y alcanzasen en la masa quimosa una proporción superior á la cantidad en que debe existir: los feculentos, influidos por la diastasa salival, siguen en el estómago su transformación en dextrina y glucosa, absorbiéndose en parte esta última, motivo en muchos casos de la diabetes que se presenta en algunos individuos: los ácidos láctico, butirico y acético son resultantes de transformaciones de los glucósidos en el estómago. Los actos de la digestión no experimentan suspensión alguna, actúan ó no sobre los alimentos hidro-carbonados los jugos gástricos. La naturaleza de los alimentos lleva en sí propiedades fermentescibles permanentes: la presencia en los mismos de productos extraños azoados ó de organismos figurados, intervendrán como perturbadores; los cambios de temperatura y movimiento, como modificadores de la digestión, y las influencias en los actos de regularización y sucesión dependientes de lesiones nerviosas centrales ó periféricas, como otras tantas variantes que deberán tenerse presentes para conocer de enfermedades en que el neurosismo, causa primera de las mismas, influye radicalmente en su sostenimiento.

La sintomatología de las enfermedades del estómago, ofrece al diagnóstico fenómenos comunes á todas ellas, confun-

diendo unas con otras. La separación como unidades morbosas, se consigue por las relaciones que se establecen entre las manifestaciones gástricas y los síntomas generales de otros sistemas ó aparatos, á los cuales deben su presencia y persistencia; su génesis y marcha; su duración y curabilidad.

El arte diagnóstico ha de intervenir con las exploraciones directas; análisis físico-químico de productos; microbiológico de fermentos, y experimental en unos y otros, como rectificación ó confirmación de las cualidades y circunstancias de los hechos clínicos que tratamos de averiguar. Recientemente se prosiguen los estudios de De Bary sobre las bacterias del estómago en los particulares de su morfología, número y biología; asunto lleno de interés y llamado á resolver un considerable número de problemas.

a) *Catarros crónicos del estómago.* — Conservamos este título, para aquellos estados de este órgano en los que el elemento flogístico no es quien sostiene los síntomas principales; sino un estado saburral caracterizado por lengua ancha y cubierta de una capa blanquecina, grisácea, más ó menos espesa; dispepsia caracterizada por desarrollo de gases ácidos, sulfurosos, etc., etc.; gastralgias, en especial después de transcurridas tres ó cuatro horas de la ingestión de alimentos; vómitos unas veces, regurgitaciones otras y dolores á la presión, con estreñimiento por regla general; y como manifestaciones transmitidas á otros aparatos, infartos del hígado, orinas sobresaturadas de uratos y fosfatos, con disminución de urea; neurosismsos de diferentes clases; dermatosis, artropatías y mialgias reumatoideas. El cuadro en sí no es el que corresponde á una inflamación; así lo prueba que el catarro llamado gástrico, por excepción coexiste con la *úlcera gástrica*, no obstante ser los procesos más frecuentes de esta viscera; y sí, con las dilataciones de este órgano, cual si se tratase de una infección paralizante de influencias secundarias sobre las tónicas muscular y fibrosa del estómago. Sin modificaciones profundas en la inervación gástrica; aumentadas considerablemente las secreciones, cuyos componentes no conservan sus proporciones fisiológicas, ofreciendo como predominantes las sales, moco hialino transparente, gran número de células epiteliales, sarcina ventriculi, bacterio-termo, leptotrix, micrococcus distintos, sacaromices, bacilo acetí, etc., etc.; el mismo análisis micrográfico no demuestra la existencia de leucocitos, ni glóbulos de pus; lo cual separa el catarro gástrico de las condiciones en que se presenta el bronquial, nasal, vesical, etc., etc., en los que la diapedesis de los glóbulos blancos y presencia de los purulentos, les da condiciones de septicidad representada muchas veces por accesiones febriles, septicemias de forma intermitente ó remitente, etc.

La persistencia y rebeldía del catarro gástrico á los tratamientos, es á su vez causa de que se opere sobre la mucosa, tejidos conectivos muscular y seroso una sepsis que ha de traducirse más tarde en esclerosis epiteliales, hiperplasias en las paredes del órgano, aumento en su espesor, cambios en la capacidad y modificaciones profundas en las secreciones. Las dilataciones y apepsias son alteraciones frecuentes consecutivas.

La localización sobre la mucosa puede variar, creando, según ésta, formas especiales relacionadas con las variantes que la dispepsia pueda ofrecer en las horas de su presentación, frecuencia de vómitos, etc., etc.

El síntoma más importante en los catarros crónicos del estómago es la *dispepsia ácida*, constituida principalmente por los ácidos *láctico*, *acético* y *butírico*. Estos ácidos, más son el resultado del desdoblamiento de los alimentos hidrocarbonados, que no segregados por la mucosa. Las fermentaciones

alcohólica y butírica son las predominantes; y si sobre los alimentos albuminoideos en descomposición se hace obrar azúcar, obtendremos la *dispepsia sulfurosa*, tan frecuente como la anterior en la misma enfermedad.

Los vómitos en esta enfermedad son frecuentes, ofreciendo los materiales una acidez grande.

Cuando los alimentos en malas condiciones de digestión atraviesan el píloro, dan lugar al catarro duodenal, ictericias y estados sépticos del hígado; creando ese aspecto de palidez, desnutrición y laxitud de fuerzas que se observa en todos los dispépticos de esta enfermedad.

Refiérese lo expuesto al *catarro gástrico crónico de origen séptico*; pero además existen los catarros sostenidos por estados discrásicos generales, *gota*, *reumatismo* y *sifilis*; los *sintomáticos de enfermedades del corazón y aparato respiratorio*; los *dependientes de la clorosis, histeria, neurosismsos y esclerosis medulares*; los *producidos por sustancias que obran química ó mecánicamente*; constituyendo estas variantes otras tantas formas, que demandan intervenciones distintas, en Farmacología como en Hidrología.

En cuanto á la *gastritis crónica séptica*, las indicaciones hidrológicas son las mismas que en Terapéutica general, si bien por motivo de la acidez se haya pensado en saturaciones por las aguas alcalinas y dar condiciones de solubilidad al moco segregado. La primera indicación será limpiar el estómago y canal intestinal de los residuos de alimentos y productos de secreción acumulados en ellos; la segunda, neutralizar estos productos, para que no ejerzan influencia séptica sobre la mucosa intestinal; la tercera, modificar la mucosa para reintegrarla á su estado normal, así como practicar una especie de lavado sobre el hígado y riñón, determinando absorciones rápidas y eliminaciones lo más activas; la cuarta, moderar la irritabilidad de los nervios gástricos.

Para cumplir con un mismo remedio hidrológico el conjunto de estas indicaciones, damos la preferencia á las aguas minerales de acciones laxantes; y entre las mismas, aquellas que contienen sulfato de sosa, cloruro sódico y sulfato de cal, con termalidad apropiada (28 á 33° C.); por ser absorbidas rápidamente y bien toleradas en el estómago; en segundo término, á las cloruro-sódicas sulfurosas; y últimamente, las sulfurosas cálcicas, que á la vez contengan sulfatos de sosa y magnesia. Las *bicarbonatadas sódicas y cálcicas*, de escasa mineralización, sin sulfatos de cal, sosa ó magnesia, caracterizadas principalmente por sus temperaturas entre 16 y 24° C., son recursos complementarios dentro de la terapéutica hidrológica, de uso sucesivo á las primeras, como excitadoras del sistema nervioso especial del estómago, sedantes de la mucosa gástrica y regeneradoras de la contractilidad muscular del mismo órgano, y diuréticas. Este género de aguas no posee acciones purgantes; sus caracteres principales son efectos sobre el riñón, y en tanto la orina de los enfermos no ofrezca cantidad de consideración de fosfatos y uratos de cal y sosa, y aumento en su cantidad misma, el hecho terapéutico de descarte no responderá al de uricemia provocado y sostenido por el catarro gástrico crónico séptico. Por otra parte, sea una ú otra variedad bicarbonatada, sus efectos son de tránsito, pasajeros, sin otras modificaciones permanentes que las de descarte por la orina; y cuando el uso se convierte en exceso, como sucede en las mismas empleadas como digestivas en las horas de las comidas, la discrasia alcalina y profundas alteraciones de nutrición en el sistema óseo y sobre las glándulas hematógenas; hechos que diariamente se observan entre los dispépticos que se propinan á diario las de Vichy, más generalizados entre los habitantes de varias localidades, como

son las provincias de Murcia, Alicante y Valencia, donde el catarro gástrico séptico se suma con el raquitismo óseo y osteomalacia en la infancia, la clorosis, histeria y neurastemias en la juventud; reumatismos nudosos, dermatosis y obesidad en la virilidad.

DR. AMÓS CALDERÓN.

(Se continuará.)

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Una complicación no descrita en la hipertrofia de la mucosa del tabique de las fosas nasales.—EXTRANJERA: II. El autografismo. — III. De las meningitis micróbicas.

I

En *La Crónica Médica* de Valencia ha publicado el doctor Bartual, catedrático de la Facultad de Medicina, el siguiente caso, notable por más de un concepto:

Hace ya algunos años describieron los Sres. Hering y Schrötter una serie de complicaciones de la hipertrofia de la mucosa de los cornetes, en forma de accesos de sofocación, de ataques epileptiformes que desaparecían como por encanto merced á la destrucción de la mucosa enferma por medio del cauterio. Excusado es advertir que el descubrimiento de la relación de causalidad fué debido á la repetida coincidencia por ellos observada en el tratamiento de la lesión y la desaparición de los ataques.

No ha mucho tiempo me favoreció con una de sus visitas mi buen amigo el Dr. S. Cervera, acompañado de un enfermo que por cierto no lo parecía. Estaba el pobre, según me dijo, desesperado, pues no disfrutaba de hora buena. «Cada vez que pronuncio una palabra en que entra la letra *n*, sufro tales pinchazos aquí (señalándome el tabique nasal en su porción cartilaginosa), que parece me taladren la nariz»; y esto me lo contaba quejándose y haciendo gestos ligeros cuando pronunciaba la fatal letra; «así es que hablo lo menos posible», añadía. Para mayor martirio, los pinchazos se presentaban durante la masticación, y procuraba por ello que la mayor parte de los alimentos fueran líquidos. A esto quedaban reducidos los síntomas subjetivos. Quedéme como quien ve visiones, pues encontré el hecho hartamente curioso.

El aspecto del individuo nada dejaba adivinar; un hombre de unos cincuenta y cinco años, bien conservado. Ninguna consecuencia de pecados cometidos, ninguna enfermedad anterior.

El examen de la nariz dió lo que sigue: desviación muy pronunciada del tabique en su porción cartilaginosa, con la convexidad al lado derecho, de modo que la punta de la nariz se dirigía al izquierdo y el abombamiento era tal, que casi tocaba la cara interna del ala derecha. La mucosa de los cornetes, normal en ambos lados; no así la del tabique, que hacia la parte posterior de la curva de desviación aparecía engrosada notablemente en bastante extensión y con el color rojo oscuro que suele presentar dicha mucosa en los casos de hipertrofia. Preguntéle si de nacimiento tenía aquella desviación de la nariz, y me dijo que sí, pero que se había acentuado en los últimos años, y como coincidiendo con la aparición del dolor (he de decir que no vi muy clara esta coincidencia).

Y llegó el momento de pensar en el tratamiento. Yo no sabía qué decirle, porque á él la hipertrofia le importaba poco, y mucho los pinchazos; mas pensando, pensando, acudí á mi memoria el sinnúmero de observaciones de Hering, y vi la posibilidad de que en este caso se tratara de una nueva forma de alteraciones nerviosas provocada por la hipertrofia de la mucosa del tabique: puse en ella tres puntos de

galvano-cauterio, y dije al enfermo volviera pasados unos días. Vino de nuevo contento y diciéndome que estaba curado. No acabé de convencerme, pues pudiera ser ello un interregno casual. Efectivamente así fué: vile á los breves días mohino y cariacontecido; la cosa había aparecido otra vez. He repetido las cauterizaciones, acabé con la hipertrofia, fuése contento, pasaron las semanas y dióse al fin por curado y yo por convencido, pues no queda asomo del sufrimiento.

No hay para qué decir si me quebraría la cabeza y daría vueltas al asunto: la presión no daba dolor; las cauterizaciones, sólo el ordinario; oprimiendo la bóveda palatina (pues mi amigo y compañero me hizo pensar en que tal vez la lengua, al pegarse al velo para pronunciar la *n*, produjera el pinchazo), tampoco. ¿Se trata de un reflejo? ¿Por qué no? Pues reflejas son las otras complicaciones. Ello es que aquello de *sublata causa*, etc., tiene aquí oportuna aplicación, y que esta nueva forma de complicaciones viene á demostrar lo mucho que ignoramos de lo íntimo de algunas afecciones nasales.

II

Con el título de *Autografismo y estigmatismo* ha leído el Sr. Mesnet una interesante y curiosa comunicación de fisiología patológica en la Academia de Medicina de París.

Después de recordar la importancia *capital* que tenían los estigmatizados ante los Tribunales de Justicia durante los siglos XVI y XVII, puesto que bastaba un sencillo rasguño cutáneo, cuando se les acusaba de hechicería, para ser condenados á muerte, refiere el Sr. Mesnet un caso recogido hace diez años en el Hospital de San Antonio, clínica de Dujardin-Beaumont. Se trataba de una mujer cuya piel enrojecía al menor contacto. Por medio de un lápiz ó de una punta roma paseada ligeramente por las diferentes partes de su cuerpo, se podía provocar relieves de todas formas. A este fenómeno da el nombre de *autografismo*. Después el Sr. Mesnet ha observado cuatro casos semejantes, y presentó uno enteramente típico al examen de sus colegas de Academia. Es una joven que presenta todos los fenómenos apreciados en la anterior enferma. Si tomando un estilete romo ó un lápiz afilado se traza en los hombros, en el pecho, en los brazos, una palabra, una figura, aparece casi al momento una rubicundez viva en la línea recorrida por el instrumento.

Dos minutos después, la figura ó inscripción principia á aparecer en forma de un vestigio blanco-rosado de un tinte mucho más pálido que el eritema rubeólico que lo encuadra por todos lados. Al cabo de algunos instantes la inscripción presenta un relieve que puede alcanzar el volumen de media pluma de ganso, aplicada sobre la piel.

El conjunto de las observaciones de Mesnet tiene un aire de familia que revela *à priori* su origen común: trastornos fijos y persistentes de las sensibilidades periféricas; analgesia, anestesia, ora general, ora parcial; insensibilidad de las mucosas en su punto de origen; á menudo trastornos funcionales de los órganos de los sentidos, particularmente de la vista y del gusto: tales son los caracteres comunes á todos estos enfermos. En todos hay también gran movilidad del espíritu, una impresionabilidad muy viva, modificaciones incessantes de carácter, en una palabra, todas las expresiones del neurosismo histérico.

Poco importa que la superficie cutánea sobre la cual se hace el experimento sea sensible ó insensible; el fenómeno se produce de igual modo. Es, pues, evidente que la sensibilidad de la piel es una condición indiferente. El autografismo es, al parecer, más intenso en la primavera que en otra cualquiera estación, y también en la época de las reglas. No se le puede confundir con la raya meningítica ó tifoidica ni

con la urticaria, á la cual se aproxima, sin embargo, por sus caracteres exteriores y sus analogías.

Todos los enfermos que yo he observado — dice el señor Mesnet — son profundamente histéricos, no sólo por los trastornos sensitivo-sensoriales de su sistema nervioso, no sólo por los accidentes convulsivos de repeticiones frecuentes que nos han presentado, sino, sobre todo, por la facilidad con que sufrían todos la acción hipnótica.

Sin embargo, importa, para decir verdad, no considerar el autografismo sino como un hecho excepcional en la serie de los trastornos histéricos. La serie de hechos en los que coexisten en los mismos enfermos los estigmas del autografismo por una parte, y una gran impresionabilidad para sufrir la influencia hipnótica por otra, conduce al Sr. Mesnet á emitir la proposición siguiente:

¿Habr  algún lazo de uni n, alguna relaci n íntima entre los trastornos vaso-motores perif ricos provocados por la excitaci n mec nica de un estilete aplicado sobre la piel, y las perturbaciones cerebrales din micas que acompa an al hipnotismo?

En otros t rminos: el fen meno exterior de circulaci n capilar que vemos en el autografismo, ¿tendr  su cong nere en un trastorno íntimo y profundo de la circulaci n capilar del cerebro, trastorno que no podemos apreciar *de visu*, pero cuyos efectos se nos revelan por una disociaci n moment nea en el ejercicio de las facultades intelectuales?

III

Todas las verdaderas meningitis deben reconocer por causa la intervenci n de un microbio pat geno.

Tal es la proposici n que resalta de las numerosas investigaciones bacteriol gicas hechas desde la aparici n de la teor a micr bica. Sin embargo, hay una clase de pseudo-meningitis cuyos caracteres etiol gicos son muy diferentes. La meningo-encefalitis difusa, por ejemplo, no es una verdadera meningitis, sino una esclerosis intersticial difusa de los centros nerviosos.

La tesis del Dr. Adenot resume en una bibliograf a muy completa todos los escritos anteriores sobre este particular, y cita los resultados obtenidos en sus experimentos personales, constituyendo una interesante Memoria, de la que se desprenden las nociones siguientes:

En el exudado mening tico se han encontrado: el neumococo; el estreptococo pu geno; el estreptococo intracelular de Weichselbaum; el bacilo de la fiebre tifoidea, probable; el estafilococo pu geno, probable; el neumo-bacilo de Friedl nder y microbios indeterminados.

Las meningitis pueden, pues, ser: *coccicas*, *bacilares*   *mixtas*.

Las primeras son debidas de ordinario al neumococo de Fr nkel y Talamon, y se puede con Netter considerar la meningitis neum nica:

- 1.  Cuando acompa a   la neumon a.
- 2.  Cuando existe sin neumon a en el estado espor dico.
- 3.  Cuando toma la forma epid mica.

La meningitis que acompa a   sigue   la neumon a radica principalmente en la conyexidad de los hemisferios; su exudado, de consistencia blanda, fibrinosa, se distingue lo mismo del exudado lard ceo-gris ceo de la meningitis tuberculosa que del pus cremoso, lo propio que de la meningitis consecuencia de caries del pe asco (Netter).

Desde el punto de vista cl nico, debemos distinguir las formas *latente*, *mening tica* y *apopl tica*. Por  ltimo, la meningitis neum nica puede sobrevenir en plena fiebre neum nica,   bien despu s de la defervescencia,   bien tambi n antes de la localizaci n pulmonar.

En ausencia de la neumon a se ha encontrado el neumococo en el exudado de meningitis consecutivas   otitis,   la fiebre tifoidea. Sabido es, por otra parte, que el neumococo se localiza frecuentemente en los  rganos viscerales, sin que se pueda apreciar en estos casos neumon a concomitante; tales son ciertas endocarditis, pericarditis y pleuresias.

El micrococo intracelular mening tico descrito por Weichselbaum no se ha encontrado m s que en algunos casos.

Cuando en el exudado mening tico existen los microbios de la supuraci n, se trata de ordinario de meningitis mixtas, y el estafilococo, como el estreptococo pu geno, se hallan entonces reunidos   otras especies micr bicas.

Las *meningitis bacilares* son raras. Los Sres. Neumann, Schaffer, Roux y Cl ment han observado algunos casos. El bacilo se parec a mucho al de la fiebre tifoidea.

En este grupo de meningitis debe comprenderse la meningitis tuberculosa. Las *meningitis mixtas* deben atribuirse   una infecci n secundaria que se produce en una  poca en que ya ha principiado el proceso mening tico.

Desde el punto de vista del proceso patog nico las meningitis son primitivas   secundarias. Estas  ltimas, que se desarrollan en el curso de enfermedades infecciosas, son   menudo resultado de una infecci n mixta debida   un microbio diferente del que ha provocado la infecci n primitiva.

Hasta el presente es casi imposible, por los s ntomas y la forma de una meningitis, sospechar la variedad del agente pat geno. La meningitis cerebro-espinal no es siempre producida por el mismo microbio. El Sr. Netter cree que en ciertos casos el neumococo puede provocar epidemias de meningitis cerebro-espinal, como determina   menudo neumon as epid micas.

Los microbios pueden llegar   las meninges por dos v as diferentes: 1. , la *corriente circulatoria*; 2. , la *infecci n directa* por la base del cr neo.

Ciertas causas coadyuvantes pueden favorecer la producci n de la meningitis.

La meningitis cerebro-espinal ser a m s frecuente en las estaciones h medas (Wolff).

Los individuos debilitados, alcoholizados   cerebrales pueden considerarse como predispuestos.

La infecci n por v a directa parte de la cavidad buco-far ngea, y sobre todo de los aparatos auditivo y nasal. Los microbios pat genos pueden seguir tambi n la v a ocular. Por  ltimo, los tumores cerebrales en comunicaci n con el exterior favorecen la infecci n y la supuraci n de las meninges.

DR. R. SERRET.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACI N

Direcci n general de Beneficencia y Sanidad.

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernaci n comunica con fecha de hoy al gobernador civil de la provincia de la Coru a la siguiente real orden:

«Vista la comunicaci n de V. S., fecha 13 de Febrero  ltimo,   la que acompa a instancia de D. Enrique Salvador D'Arb n, oficial de la Direcci n de Sanidad de ese puerto, en solicitud de que se le abone en concepto de gratificaci n por sus servicios como secretario interino de dicha oficina la diferencia de sueldo de 2.000   2.500 pesetas, desde el 16 de Diciembre del a o pr ximo pasado al 20 de Enero del corriente:

Resultando que por permuta aprobada en real orden de 22 de Noviembre de 1889 fué trasladado D. Gabriel Sorá, secretario de la Dirección de Sanidad de ese puerto, cuya plaza se halla dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, á igual destino de la Dirección de Palma, con el haber anual de 2.000; y que D. Pedro Ascorbe Pancorbo, secretario que era de la Dirección de Palma, fué asimismo trasladado á la Secretaría de Sanidad de ese puerto:

Resultando que D. Gabriel Sorá tomó posesión de su nueva plaza en 16 de Diciembre del año anterior, y que D. Pedro Ascorbe tomó igualmente posesión de la suya en 20 de Enero próximo pasado:

Resultando que desde las citadas fechas de 16 de Diciembre al 20 de Enero, el D. Pedro Ascorbe ha percibido su sueldo á razón de 2.000 pesetas anuales:

Resultando, por tanto, sobrante la diferencia de haber de 2.000 pesetas que tiene asignadas la Secretaría de Palma á 2.500 señaladas á la de la Coruña, en la proporción correspondiente al tiempo que media desde el 16 de Diciembre al 20 de Enero últimos:

Resultando que D. Enrique Salvador D'Arbín ha servido interinamente la plaza de secretario de ese puerto desde el 30 de Noviembre de 1889 al 20 de Enero de este año:

Visto el art. 38 del reglamento orgánico de Sanidad marítima de 12 de Junio de 1887, el cual previene que las vacantes que ocurran sean desempeñadas interinamente por el empleado inmediato inferior de la clase á que pertenezca la plaza en la misma dependencia, percibiendo como gratificación la diferencia de sueldo que haya entre su plaza y la vacante:

Considerando que el sobrante que resulta por el abono de haberes de las plazas que fueron objeto de la permuta es aplicable á la remuneración del servicio interino de que se trata:

Considerando que el propósito de lo preceptuado en dicho art. 38 del reglamento es recompensar esta clase de servicios con el abono del haber correspondiente á la plaza que se desempeña, siempre que para ello exista crédito;

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, ha tenido por conveniente disponer se acceda á lo solicitado, disponiendo se abone á D. Enrique Salvador D'Arbín en concepto de gratificación, en armonía con el art. 38 del reglamento referido, por sus servicios como secretario interino de la Dirección de Sanidad de ese puerto, la suma de 48 pesetas 60 céntimos, diferencia entre los sueldos de 2.000 á 2.500 pesetas en la parte correspondiente desde el 16 de Diciembre al 20 de Enero expresados, con cargo al artículo 2.º, cap. 9.º, sección 6.ª, del Presupuesto vigente, cuya cantidad habrá de incluirse en la primera nómina que se forme de la Dirección de Sanidad de la Coruña.

Es asimismo la voluntad de S. M. que esta resolución sirva de jurisprudencia para los casos iguales ó análogos que ocurran en lo sucesivo, debiendo ser de abono á los empleados de plantilla que interinamente y por cualquier causa sustituyan cargos de sueldo superior, con arreglo á la legislación vigente, la diferencia de sueldo entre su plaza y la que sustituyan, en todo ó en parte del tiempo que la desempeñen, siempre que para ello exista crédito sobrante al efecto, correspondiente al sueldo señalado al destino que interinamente se desempeña.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el del interesado. >

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y de las Direcciones de Sanidad de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1890. — El director general, *Teodoro Baró*. — Señores go-

bernadores civiles de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Por real orden de 11 de Abril se concede á Doña María Doparés y Delemuz, viuda del subinspector médico de segunda clase de Sanidad Militar, retirado, D. Antonio Satorras y Bosch, la pensión anual de 1.250 pesetas, que le corresponde por el reglamento del Montepío Militar; la cual le será abonada por la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona desde 1.º de Enero del corriente año.

CONSULTORIO

PREGUNTAS

225. Después de hecho un contrato con el Municipio de un pueblo y de estar cumpliendo su compromiso el titular, le conviene á éste, por cualquier circunstancia, dejar el pueblo. ¿Puede el Municipio obligar al médico á que continúe? ¿Puede marchar el médico á otro sitio á pesar del compromiso contraído? — *J. C. C.*

226. 1.ª ¿Hay ó es posible dar un modelo de contrato en virtud del cual se nos respete en el cargo de titulares?

2.ª Para evitar que los Municipios dejen de pagarnos — lo cual hacen cuando no pueden echarnos — ¿podría obligárseles en el contrato á pagar un tanto por ciento de las cantidades ganadas y no recibidas?

3.ª En los casos judiciales y tratándose de pobres, ¿podría obligarse en el contrato al Ayuntamiento al pago de nuestros derechos del fondo de imprevistos?

4.ª ¿Puede el médico excluir del contrato la vacunación y reconocimiento de quintos, y cobrar un tanto por estos servicios? — *J. F.*

RESPUESTAS

225. El contrato obliga á ambas partes por igual. Por tanto, de común acuerdo puede rescindirse, pero no por voluntad de una sola parte. En nuestra opinión, no ha de ser difícil al consultante obtener el consentimiento del Municipio para la anulación del contrato.

226. 1.ª No hay modelo de contratos posible contra el caciquismo imperante en España. Podrán los Tribunales hacer respetar el contrato al Municipio, pero no pueden ó no quieren evitar que diariamente se pongan trabas al médico en el ejercicio de su profesión, que se le hostigue de mala manera y hasta que se atente contra su vida. ¿Qué modelo de contrato hay que pueda evitar estas y otras cosas que llamamos?

2.ª No daría esto resultado práctico alguno. Si no pagan lo estipulado en el contrato, tampoco pagarían los intereses correspondientes á las cantidades devengadas.

3.ª Los Municipios no pueden obligarse á pagar lo que atañe á los Tribunales de Justicia.

4.ª Tiene el médico perfecto derecho para excluirlos del contrato y para cobrar aparte esos servicios. Lo que debe hacerse, para mayor seguridad, es estipular el precio de ellos en el contrato.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 703,53; mínima, 687,28; temperatura máxima, 17,6; mínima, — 1,0; vientos dominantes, SO., SSO. y S.

El predominio de los afectos reumáticos ha seguido marcándose en esta semana, revistiendo en sus formas habituales tendencia á la generalización. También han sido frecuen-



tes los cólicos nefríticos y los catarros vesicales. Las hemoptisis, hematemesis y hematurias se han presentado asimismo con frecuencia. Los catarros gástricos febriles, los cólicos espasmódicos y las neuralgias *à frigore* se han observado en mayor número que de ordinario.

CRONICA

Lasciate ogni speranza. — No hay remedio, estimada *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*. Igual idea tuvimos ambos: la de dirigirnos al insustituible Mansi. La contestación ha sido exactamente igual; la consabida fórmula oficial. Pero las cartas y las libranzas continúan perdiéndose, y de los periódicos y libros no hablemos. En esta semana hemos cobrado 154 pesetas en libranzas segundas y en talones de resguardo, y no hay *un sólo día* en que no tengamos que contestar alguna carta rogando al suscriptor que nos escribe que tenga la bondad de remitirnos segunda libranza (cuando no tercera). Del corresponsal de Pamplona hemos dejado de recibir ¡cinco! cartas seguidas con otras tantas libranzas. ¡Calcúlese los disgustos, los gastos y los enredos que nos habrá costado esto!

Pero está visto y una vez más nos afirmamos en la nuestra: en este bendito país cada cual hace lo que se le antoja, sin responsabilidad de ningún género. ¡Y luego se dirá y se voceará que éste es un país culto!

Señor director de Correos y señores empleados á sus órdenes, ¿quieren ustedes hacernos el favor de decir para qué cobran sus sueldos?

Prebendas. — Están vacantes y han de proveerse por concurso las plazas de farmacéuticos municipales de las secciones 2.^a, 3.^a y 5.^a del distrito de la Universidad, y afueras — de nueva creación — y 4.^a del distrito de la Latina. El plazo para optar á las tres primeras termina el 1.^o de Mayo á la una de la tarde, y para las cuarta y quinta el 30 del corriente mes de Abril á la misma hora.

Recompensa merecida. — El Dr. D. Félix García Asensio, médico forense de Calamocha (Teruel) ha sido agraciado con la cruz de Beneficencia de segunda clase, por los humanitarios y heroicos servicios que prestó durante la epidemia cólerica de 1885. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Defunción. — Ha fallecido en Cuevas de Vera el hijo político de nuestro amigo y antiguo suscriptor Dr. D. Andrés Pérez López, á quien acompañamos en su justo dolor por la temprana muerte del Sr. Gimeno, que ha dejado un vacío muy difícil de llenar en la sociedad culta de Cuevas, en donde era muy estimado por su ilustración y laboriosidad.

Atropello. — El 14 del presente han dado la sanidad los médicos encargados de la curación de las lesiones inferidas en Tamarite de Litera el día 9 de Enero á nuestro suscriptor D. Anacleto Bauzo y Bolea, médico forense de dicho partido judicial. La circunstancia de estar aún la causa en estado de sumario nos obliga á guardar prudente reserva, pero no dude el Dr. Bauzo que el atentado de que ha sido víctima nos afecta muy de veras.

Otro premio. — El Ateneo Antropológico ha aumentando el número de premios en el certamen que tiene abierto, concediendo otro nuevo, otorgado por el doctor argentino Sr. Gómez Avellaneda, para el que resulte autor de la mejor Memoria sobre el tema *La antipirina y sus aplicaciones*. Los trabajos sobre este tema se presentarán en igual forma que el Ateneo tiene ya anunciado, al secretario Sr. Benavides (D. A.), Pónciano, 3, 2.^o izquierda, hasta el día 25 del corriente.

El plazo para la admisión de trabajos sobre el tema *Me-ningitis tuberculosa en los niños*, expiró el 17 del actual, á las siete de la tarde.

Manifestación escolar. — El viernes de la semana pasada se alborotaron los escolares de Farmacia contra las nuevas farmacias militares abiertas, y en manifestación pública de protesta recorrieron algunas calles de Madrid y visitaron algunos centros.

Creemos que tienen mucha razón los alumnos de la Facultad al hacer lo que han hecho; cuando parecía que el

abuso de las farmacias militares se iba á limitar y á corregir, vienen nuevas disposiciones á ampliarle y á hacer más y más imposible, por arbitrariedades del Poder, una profesión ya hoy de difícilísima vida. Otro día hablaremos por extenso de este asunto.

Incendio de una Universidad. — Un violento incendio ha destruido la Universidad de Toronto (Canadá). Las lámparas de petróleo fueron la causa que lo produjo. La biblioteca destruida contenía 35.000 volúmenes. La pérdida total se calcula en 8 millones de pesetas.

La Religión y la Medicina. — El Sr. D. P. José Uguet ha publicado con este título en la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón* un excelente artículo, cuyo último párrafo dice así:

«El ilustre catedrático de Medicina Mr. Humberto Goubeyre terminaba uno de sus discursos leídos en Clermont con las siguientes palabras: «Hace doscientos años, el célebre Hoffmann decía desde el centro de Alemania protestante: *Es preciso que el médico sea cristiano; medicus sit christianus*; y muchas veces, considerando estas palabras y discutiendo acerca de la crisis terrible por que atraviesan las profesiones médicas, hemos pensado si la causa del punible abandono en que nos encontramos por parte del Estado y arbitrariedad por parte del público, será debida á nuestra tibieza en materias religiosas. Cada uno en su fuero interno puede darse la contestación, y según nuestro modo de ver, nos inclinamos á creerlo así, pues no estando regulados nuestros actos por los sentimientos de caridad cristiana, nunca pueden producirnos los beneficios que por ellos merecemos. Meditemos sobre estas palabras, y quiera Dios que, separados nuestros compañeros de esa secta viciosa llamada escéptica, materialista, etc., brille pronto el día en que confirmados los médicos todos en Religión, Ciencia y Caridad, alcancemos el premio y estimación que en la sociedad hemos perdido, y la recompensa eterna en el día del triunfo.»

Nueva organización. — Ha sido aprobada por S. M. la nueva organización que el ministro de Marina ha establecido en su departamento. En lo referente al Cuerpo de Sanidad ha habido los siguientes variaciones: el jefe principal de Sanidad recibirá la denominación de inspector general del Cuerpo, y en su centro tendrá á sus órdenes, para los servicios que le están encomendados, tres jefes ú oficiales, á su elección, habiendo sido nombrados para estos puestos el médico mayor Sr. Lorenz y los primeros médicos Sres. Melcior y Fernández Menéndez Valdés. El inspector general será además vocal del Centro superior facultativo de la Marina, y deberá ser consultado por las Direcciones del personal y del material en todos los servicios relativos á Sanidad.

En la Dirección del material habrá un oficial primero, cuyo destino será desempeñado por un subinspector de primera clase, habiendo sido nombrado para este cargo el jefe de este empleo, Sr. Pareja, con dos auxiliares á sus órdenes, el médico mayor Sr. Nogués y el primer médico Sr. Corrochano.

En la Dirección del personal se ha creado un nuevo Negociado con un oficial primero y cuatro oficiales segundos, uno del Cuerpo general, otro de Artillería, otro de Administración y otro de Sanidad. Este último tendrá, además de la parte referente al personal de jefes y oficiales de su Cuerpo, la higiene de los buques. Ha sido nombrado para este puesto el médico mayor Sr. Fernández-Caro, con dos auxiliares á sus órdenes, los primeros médicos Sres. Moreno Yáñez y del Valle.

JARABE DE QUEBRACHO. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **Jarabe-Medina de Quebracho**, cuyos excelentes resultados proclaman todos los médicos.

FÍJESE el lector en el anuncio *Salicilatos de bismuto y cerio*.

MADRID: 1890. — ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8

TELÉFONO 552

VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

Saint-Jean (Las mejores aguas de mesa. Aperitivos, muy digestivas. Afecciones del estómago.)
Impératrice (Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.)
Précieuse (Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.)
Désirée

La Sociedad general es propietaria del Establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de **Vals**. — Invita a los consumidores a que desconfíen de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que han merecido, hace ya tiempo, la alta aprobación del Cuerpo Médico.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO PASTILLAS BOUTY

0,10 c. PEPSINA EXT. 0,005 m. CL. COCAINA por Pastilla.

Numerosos ensayos han probado que merced á la reunión de la **Pepsina** y de la **Cocaína**, estas pastillas son un precioso específico para combatir **Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, Vómitos del embarazo, Mareo** y toda afección del aparato digestivo.
 MODO DE EMPLEO: 3 Pastillas después de cada comida.

Precio en París: 3 Ptas. Caja.

PARIS, BOUTY, 119, Rue d'Aboukir.

PEPSINA-COCAINA

Madrid: M. García, Capellanes, 1.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

(Fórmula del Codex Francés, n.º 603)

ALOE Y GUTAGAMBA

El más cómodo de los

PURGANTES

Muy imitados y falsificados

Este rótulo, impreso en 4 colores

en CAJAS AZULES, es la Marca de

los Verdaderos. PARIS, Farmacia

LEROY, y en las principales

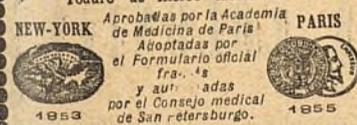
Farm^{as} de España.



PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro Inalterable



Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (**tumores, obstrucciones y humores fríos**, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores palidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

ESPADRAPO QUIRURGICO DE MUÉRDAGO

de A. BESLIER, 13, Rue de Sévigné, PARIS

Este Espadrapo, que no se parece á ninguno de los conocidos, posee todas las propiedades reclamadas hace tiempo por el Cuerpo Médico: **fuerte adherencia, grande flexibilidad y larga conservación**. Inocuidad absoluta sobre la piel, aún en la de los niños, por mucho que se le guarde.
 Véndese en tiras de un metro, en un estuche.

Harina malteada

Alim. protéicos 14,62
 Alim. grasos . 19
 Azúcar y Malt. 49
 Artriodextrina 22
 Acido fosfórico 0,78

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada.

Leche materna

DESECADA:
 Alim. protéicos 12,70
 Alim. grasos . 29,50
 Azúcar-Lact. 54,35
 Acido fosfórico 0,88

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinación del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. — La **Harina malteada Defresne** suple la insuficiencia de la leche

materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la **Harina malteada** no son de temer las enteritis, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

DEFRESNE, Autor de la **Pancreatina** y de la **Peptona**, PARIS

VENTA AL POR MENOR EN TODAS LAS FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL EXTRANJERO.

Depósito: Farmacia Alvarez Coipel, calle del Barquillo, 1, Madrid.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

El **MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa. Representa 25 veces su peso de aceite y se expende en pequeñas cápsulas redondas que encierran 20 centigramos ó 5 gramos de aceite de bacalao moreno. — Dosis DIARIA: 2 á 3 cápsulas para los niños; 3 á 6 para los adultos, en las comidas.

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT

Estas cápsulas contienen, cada una, 15 centigramos de **MORRHUOL**, que corresponden á 4 gramos de aceite de bacalao, y 5 centigramos de Creosota de haya de la cual se han eliminado el creosol y los productos ácidos, substancias que se encuentran en las creosotas del comercio y ejercen acción cáustica en el estómago y los intestinos. Dan los mejores resultados en la **tisis** y la **tuberculosis pulmonar** en dosis de 4 á 6 capsulas diarias al comenzar á comer.

Depósito en París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

SANDALO MIDY

FARMACEUTICO DE 1^a CLASE en PARIS

Empléase con éxito en vez del copaiba y del cubeba.

Es inofensivo, á una alta dosis. — Al cabo de 48 horas su uso proporciona un alivio completo, hallándose reducido el derrame á un goteo seroso, sea cual fuere el color y la abundancia de la secreción.

Su uso no ocasiona ni indigestiones, ni eructos, ni diarrea. El orin no adquiere olor alguno.

En los casos de **inflamación de la vejiga** obra con rapidez y suprime en uno ó dos dias la emisión sanguínea; es de gran utilidad en el catarro crónico.

El **Sandalo Midy** se toma bajo la forma de cápsulas muy ligeras, redondas y transparentes; es químicamente puro y se toma á la dosis de 10 á 12 cápsulas al dia, disminuyendo progresivamente á medida que disminuye el derrame.

Depósito: **MIDY**, Farmaceutico, 113, Faubourg St-Honoré, en París.

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farmacéuticos en París

Esta preparación contiene el sub-nitrato de Bismuto en estado pastoso y de división extrema. Forma con el agua una bebida láctea insípida que, azucarada, se bebe sin repugnancia. Es soberana contra los **cólicos, diarreas, disenterias** de los países cálidos, **dolores de estómago, gastritis y gastralgias**. Cada frasco lleva una cucharilla de hueso que sirve de medida. Para los adultos, 2, 4 ó 6 cucharadas; media para los niños.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Salicilatos DE Bismuto Y Cerio

Recomendados por la Real Academia de Medicina DE VIVAS PEREZ Recetados por los médicos de España y de Ultramar.
Adoptados en los hospitales y la marina porque curan inmediatamente, como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vomitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

que se venden en todas las farmacias de España, Ultramar y América del Sur. Cuidado con las falsificaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Escribir la firma y marca de garantía.

PRECIOS: En toda España la caja grande, 3,50 ptas. Pequeña, 2 ptas. Depósito general: Almería, FARMACIA DE VIVAS PEREZ desde donde se remiten á todas partes mandando 75 céntimos más para certificado. Por mayor. — Madrid: M. García. — Barcelona: Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. — Habana: Lobé y C.ª, Farmacia y Droguería de José Barra. — Manila: D. Pablo Schuster. — Puerto Rico: Fidel Guillemetty. — Mayagüez: Guillermo Mullet. — Valencia: Fabiá, Cuesta, Climent y Quesada. — Buenos Aires y Montevideo, todas las principales farmacias.

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodonos hidrófilo, boratado, fenicado, sa icílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 4000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

SAVIA DE PINO DE ARCACHON Las tabletas, pasta y jarabe que elabora Mr. Masgnaux con la Savia de pino marítimo fresca y concentrada, son los pectorales más eficaces que curan prontamente los resfriados, bronquitis, catarros, toses y demás afecciones del pecho y de las vías respiratorias, por rebeldes que sean, sin fatigar el estómago. La esencia de savia de pino se usa como preservativo de la influenza ó catarro epidémico; facilita la respiración oprimida y purifica el aire, destruyendo los gérmenes de las enfermedades contagiosas. De venta en las principales farmacias.

VINO DE QUINA FERROGINOSO

PREPARADO POR EL DR. FONT Y MARTI

Segun la fórmula publicada en La Farmacia Española (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día.—Precio, 5 pesetas frasco.—Unico depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font. (431 trip.º)



POCION RECONSTITUYENTE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DR. FONT Y MARTI

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del Aceite de hígado de bacalao ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo socinar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, *ioduro ferroso*, sino también á la quina, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, *hipofosfitos de cal y sosa*, etc. Precio: con hierro y quina, 4 pesetas; con *lacto-fosfato de cal ó hipofosfitos*, 5 pesetas; con *creosota*, 5 pesetas. Unico depósito en Madrid: calle de Caballero de Gracia 23 duplicado, farmacia de Dr. Font y Martí. (431 trip.º)

LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRICIONES

Robles y Compañía.

MAGDALENA, 18, MADRID

Obras Médicas, Científicas, Literarias y de Recreo.

MANUAL PRACTICO

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

POR EL PROFESOR AQUILES BREDA

Versión española de la última edición italiana

POR EL DOCTOR MANUEL CARRERAS SANCHIS

ADICIONADO CON NOTAS POR EL

DR. BALTASAR HERNANDEZ BRIZ

Un tomo de cerca de 360 páginas. — Precio, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

TRATADO ELEMENTAL DE PATOLOGÍA EXTERNA, por E. Föllin y Simon Duplay; traducido al castellano por D. José Lopez Diez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Segunda edición española. — Madrid, 1888-90.

Se han repartido las entregas 37 á 40. Se halla de venta en la librería editorial de D. Cárlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del reino y Ultramar.

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.
A media y una peseta la caja. — Van por correo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia. 3 y 5 ptas. caja. Van por correo.

PÍLDORAS LOURDES,

el mejor purgante antibilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar aunque se usen por mucho tiempo. A una peseta caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD,

espermatorea y esterilidad. Cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Dr. Morales. A 7,50 pesetas caja. Van por correo.

Principales Boticas y Droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid, Dr. MORALES, Especialista en Sífilis.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

PREPARADO EN FRÍO É INALTERABLE

Último remedio de la Medicina moderna para combatir el asma, la disnea y los catarros crónicos, ensayado y recomendado como tal por *celebridades médicas* y por los principales periódicos profesionales de Madrid, El Genio Médico, El Siglo Médico, la Revista de Medicina, El Jurado Médico, el Diario Médico-Farmacéutico, etc., etc.

PRECIO: Cinco pesetas frasco. Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid; y al por menor en las principales Farmacias de España y América.

NOTA IMPORTANTE. El Jarabe-Medina de Quebracho es el primero dado á conocer en España y recomendado por la *Prensa profesional*; exijase la firma y rúbrica de Medina en las etiquetas de la caja y frasco, como garantía para los señores médicos y enfermos, y para evitar falsificaciones.

Cápsulas y jarabe depurativo DE IODOHIDRARGIRATO SODICO ARSENICAL

PREPARADOS EN LA FARMACIA DEL DR. RICARDO GARCERA CASTILLO, CALLE DE LA MAGDALENA, 10, MADRID

El uso de estos preparados es de grandísima utilidad y de prontos y seguros resultados para combatir con éxito la diátesis herpética y sifilítica desde el segundo período, y las manifestaciones de estas mismas dolencias: granos, erupciones, manchas de las manos y cara, grietas y úlceras de la lengua, boca y garganta, infartos ganglionares y escrofuloso. — Precio del frasco, 3 pesetas.

Elaboracion y depósito de los productos químicos y medicamentos conocidos, antipirina, antifebrina, exalgina, fenacetina, aristol, sozoiodol, clorhidrato de oresina, hidrastis y viburnum prunifolium (extractos fluidos), etc., etc.; aguas destiladas y minerales; cura Lister completo surtido, biberones, bragueros especiales para corregir las hernias de los niños y las de los hombres, pezoneras, saca-leches, y lavativas y jeringuillas de varias clases y formas, fajas umbilicales y de sobreparto; sondas Nélaton y Benas; speculums, pulverizadores Richardson y de vapor; termómetros clínicos, ventosas, etc., á precios baratos. 10, Magdalena, 10, Madrid.

Se remiten por el correo ó ferrocarril á quien los pida.

La pureza absoluta de nuestros productos está garantizada por una inspección continua.

ARISTOL

(Marca depositada.)

SUSTITUTO DEL IODOFORMO

FENACETINA-BAYER SULFONAL-BAYER

Nuevo remedio antipirético y antineurálgico.

Nuevo somnífero completamente inofensivo.

En pastillas á $\frac{1}{4}$ gramo y $\frac{1}{2}$ gramo, y — polvo cristalino — y pastillas á 1 gramo.

BROMURO DE ETILO-BAYER

(QUÍMICAMENTE PURO Y ADICIONADO DE 1 POR 100 DE ALCOHOL)

De venta en todos los almacenes de drogas. En Madrid también los venden D. Melchor Garcia y Sres. Espejo, Valdivieso y C.^a

AGENTE DEPOSITARIO PARA ESPAÑA

ALFREDO RIERA, BARCELONA.—Ronda de San Pedro, 36.

IMPORTANTÍSIMO

OBRAS DE MEDICINA QUE SE PROPORCIONAN A LOS SUSCRITORES A ESTE PERIÓDICO

	Precio con rebaja.	
	En Madrid. Ptas. Cts.	En provincias. Ptas. Cts.
Bayard. — <i>Elementos de Medicina legal</i> , arreglados á la legislación española por D. Manuel Sarraís. Un tomo en 8.º mayor.	0,50	0,75
Cazenave y Schedel. — <i>Tratado práctico de las enfermedades de la piel</i> , traducido de la cuarta edición. Un tomo en 8.º.	0,30	0,55
Chavarry. — <i>Prontuario de Física Química é Historia natural médicas</i> . Un tomo en 8.º.	0,50	0,75
— <i>Prontuario de Física médica</i> . Un cuaderno en 8.º.	0,20	0,25
— <i>Química médica</i> . II. id.	0,20	0,25
— <i>Historia natural médica</i> . Id. id.	0,20	0,25
Chomel. — <i>Tratado de Patología general</i> , traducido de la última edición, aumentado con muchas notas y con un extenso extracto de la <i>Patología general</i> de Dubois, por el doctor en Medicina D. Francisco Mendez Alvaro. Un tomo en 4.º.	4,00	4,25
Fabre. — <i>Tratado completo de las enfermedades venéreas</i> , traducido y aumentado con notas y un formulario especial, por D. Francisco Mendez Alvaro.	4,00	4,25
Henle. — <i>Tratado de Anatomía general</i> . Un tomo en 4.º mayor de más de 500 páginas.	4,00	4,25
Hernández Morejón. — <i>Historia de la Medicina española</i> . Siete tomos en 8.º.	5,00	7,00
Martinet. — <i>Elementos de Patología y Clínica médica</i> . Nueva edición muy aumentada por el Sr. Roure. Dos tomos en 8.º mayor.	4,00	4,25
Masse. — <i>Atlas de Anatomía</i> , cuarta edición.	0,20	0,25
Monneret y Fleury. — <i>Tratado completo de Patología interna</i> . Nueve tomos en 4.º á dos columnas.	9,00	11,00
Raciborski. — <i>Resumen práctico y razonado del diagnóstico</i> , nueva edición revisada y aumentada por el Dr. D. Matías Nieto Serrano. Dos tomos.	0,50	0,75
Tavernier. — <i>Elementos de Clínica quirúrgica</i> . Un tomo en 8.º.	0,50	0,75

Advertimos á nuestros suscritores que no se remitirá obra alguna sin que al pedido acompañe su importe en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó talones de la Prensa. Esta Administración no responde de ninguna obra que envíe sin certificar, ni el que pida una de ellas tendrá, por lo tanto, derecho si no la recibe á que se le envíe otro ejemplar de la misma. El costo del certificado es 75 céntimos de peseta.

NOVISIMO FORMULARIO DE BOLSILLO

INDISPENSABLE Á TODOS LOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS
POR EL DR. JULIO GROSSER
TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL ALEMÁN Y AUMENTADO
por los Dres. D. Ramon Serret Comin y D. Fernando Peña Maya

La importancia de este FORMULARIO, escrito por riguroso orden alfabético, se comprende leyendo sólo la siguiente lista de medicamentos modernos que contiene, aparte de cuantos desde tiempo inmemorial tiene sancionados la ciencia:

Acetal.—Acido crisofánico.—Acido esclerotínico.—Adonis vernalis.—Adonidina.—Aloina.—Anda-assu.—Antihidropina.—Antipirina.—Arbutina.—Arenaria rubra.—Aseptol.—Blatta orientalis.—Boldo.—Bromal.—Bromoforno.—Cocaina.—Convallaria maialis.—Cotoina.—Crisarobina.—Duboisina.—Eanapoleina.—Esparteina.—Euphorbia pilulifera.—Gelsemium sempervirens.—Geochamaea.—Hamamelis virginica.—Hazelina.—Helenina.—Hipnono.—Hopeina.—Hidrastis canadensis.—Ictiol.—Iodol.—Jequirity.—Kairina.—Kola.—Kumis.—Lanolina.—Mentol.—Morrhual.—Naftol.—Papaina.—Paraldehido.—Percirina.—Picrotoxina.—Pichi.—Pilocarpina.—Pilocarpidina.—Piridina.—Piscidia erythrina.—Podofilo.—Poliporus senex.—Quebracho.—Queratina.—Resorcina.—Talina.—Terpina.—Terpinol.—Timol.—Traumaticina.—Tripolita.—Tripsina.—Urétano.—Viburnum prunifolium y muchos más.

Véndese, al precio de 3 pesetas en toda España, en las principales librerías. Los pedidos al por mayor se dirigirán á D. Ramon Serret, Magdalena, 36, Madrid. Es inútil hacer pedidos á los que no acompañe el importe en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro, y en último caso en sellos de correos.

OBRAS DEL DR. PULIDO

CON EXTRAORDINARIA REBAJA, EN BENEFICIO DE LOS SUSCRITORES DE «EL SIGLO»

	Ptas. Cts.
<i>La Medicina y los médicos</i>	3,00
<i>París (viaje médico instructivo)</i>	1,50
<i>Evolucion histórica de la Patología</i>	0,50
<i>Una expedición á las cuevas de Artá</i>	0,25
<i>Lactancia paterna (quedan muy pocos ejemplares)</i>	0,75
<i>Inoculación anticólerica de Ferran</i>	0,25
<i>Bosquejos médico-sociales</i>	1,00
<i>De la ovariectomía en España</i>	0,50

LOS GRANDES PROCESOS MORBOSOS POR J.-J. PICOT, de la cual quedan muy pocos ejemplares. Precio: 32 pesetas en Madrid y 34 en provincias.—De venta en la Administración, Ronda de Valencia, 8, y en las principales librerías.

BREVES APUNTES

PARA LA

HISTORIA DEL PERIODISMO MÉDICO Y FARMACÉUTICO EN ESPAÑA

POR EL DOCTOR

DON FRANCISCO MENDEZ ALVARO

Director del periódico titulado «El Siglo Médico»

Esta obra forma un elegante tomo bien correcto é impreso.

Se halla de venta en las principales librerías y en la Administración, acompañando el importe de 3 PESETAS.

OBRA NUEVA

ELEMENTOS DE CIRUGIA

POR EL DR. C. HUETER

Catedrático que fué de Cirugía en la Universidad de Greifswald

TRADUCCION DIRECTA DEL ALEMÁN

POR EL DOCTOR FERNANDO PEÑA Y MAYA

Esta obra consta de tres voluminosos tomos en 4.º mayor, de los cuales el I abraza la Parte general, y el II y III la Especial. Cerca de 600 grabados ilustran el texto.

El mejor elogio que puede hacerse de ella es el haber sido declarada de texto en las Universidades de Madrid, Barcelona, Santiago y Cádiz.

Se halla de venta, al precio de sesenta pesetas en toda España, en las principales librerías.

La Administración queda establecida para lo sucesivo en la Imprenta de D. Enrique Teodoro, Ronda de Valencia, 8, esquina á la calle del Amparo, á cuyo nombre y señas deberá dirigirse toda la correspondencia.

TABLOIDES DE DROGAS COMPRIMIDAS

preparadas por BURROUGHS, WELLCOME Y C.^a

Un notable adelanto sobre las antiguas pastillas, tan duras y desagradables, que hasta la fecha se venían usando en nuestra farmacopea. — *The Lancet*, Londres.

Ventajas. 1.^a La droga se presenta en un círculo lo más reducido posible.
2.^a Las Tabloides son algo porosas, porque son comprimidas por los polvos ácidos, en lugar de mezclarlas con un escipiente gomoso, como las píldoras. Cuando es menester que las Tabloides produzcan un efecto constitucional, son comprimidas ligeramente para obtener su descomposición y disolución inmediata.

3.^a Su forma es adaptada á la de la garganta, y se tragan más fácilmente que las píldoras.
4.^a Cuando el objeto de las Tabloides es producir un efecto local, como sobre la boca ó garganta, son comprimidas muy duramente para disolverse con lentitud en la boca, y de este modo poner en contacto la membrana desordenada con una solución concentrada de la droga, cuya acción no es impedida por las sustancias extrañas, como el azúcar, goma, etc.

Las Tabloides se conservan bien en todo clima y no se alteran por el calor ni por la humedad. Las muestras han sido examinadas en las más importantes capitales, pues han hecho un viaje alrededor del mundo en el vapor *Ceylon*.

El Sr. H. M. Stanley hace referencia de su importancia y valor en su obra *The Congo*, tomo II, págs. 325 y 327.
Tabloides para la voz (cocaína con clorato potásico y bórax).—La cocaína alivia la sensibilidad extrema de la garganta y devuelve su tonicidad y humedad natural á la mucosa de las cuerdas vocales y del resto de la garganta. Cuando se hace uso de ella, como se puede comprobar experimentalmente, el tono de la voz es más claro, sonoro y lleno. La cocaína es muy conveniente en casi todas las afecciones de la garganta, y más aún en su combinación con clorato potásico, bórax y una dosis diminutiva de ácido benzoico.

Estas Tabloides pueden tomarse á todas horas, cómodamente, y es muy fácil guardar una en la boca mientras se habla ó cantando.

Tabloides de zimina de Fairchild.—Empleadas con éxito en la indigestión y en la dispepsia debidas á la ingestión exagerada de alimentos feculentos.

Tabloides de pepsina de Fairchild.—Cada una contiene 6 centigramos de pepsina pura, en escamas, combinada con la cantidad suficiente de ácido y aroma. Estas Tabloides son, indudablemente, una de las formas más activas y agradables para administrar la pepsina. Estando cubiertas de azúcar, están libres de todo sabor desagradable. La pureza de la pepsina y su asociación con el ácido garantizan su actividad.

B. W. y C.^a ó sus agentes experimentarán gran satisfacción al enviar á los médicos su nota de precios conteniendo una lista completa de sus Tabloides.

Polvos peptonizantes de Fairchild, en tubos de cristal.—Cada tubo contiene la cantidad necesaria para peptonizar medio litro de leche. Conteniendo la leche de vaca mayor cantidad de caseína insoluble que la leche materna, es indispensable peptonizarla previamente antes de emplearla para alimentar á un recién nacido. Para hacer asimilable esta leche de vaca, los polvos peptonizantes de Fairchild y el extracto de malta de Kepler son de una eficacia absoluta. Estos polvos son adaptados admirablemente para el uso con la botella alimentosa *Thermo-safeguard* de B. W. y C.^a Estos productos se encuentran en todas las farmacias del mundo. En caso que hubiere dificultad para procurarse alguno, rogamos á los señores médicos tengan la bondad de dirigirse directamente á los fabricantes.

BURROUGHS, WELLCOME Y C.^a, fabricantes de productos químicos y farmacéuticos.
SNOW HILL BUILDINGS.—LONDRES E. C.

De venta en casa de los Sres. V. Ferrer y C.^a, de Barcelona, así como en las principales Farmacias y Droguerías de España.

INSTITUTO DE FRANCIA. PREMIO MONVILON

VINOS DE OSSIAN HENRY

Miembro de la Academia de Medicina, Profesor en la Escuela de Farmacia, etc.

con Quina, ferruginoso.

Composición: 10 centigramos de sal de hierro por 30 gramos de vino titulado. Gusto agradable. El mejor de los ferruginosos contra la Clorosis, la Anemia, etc.

con Quina, titulado.

Composición: 1 gr. de Alcoloides, 12 gr. de extractivos, por 4000 gr. de vino de España. Es el vino de Quina en su sumum de potencia, tónico, febrífugo.

B. BAIN & FOURNIER, 43, r. d'Amsterdam, PARIS.—La España, en todas las Farmacias.

EL NUEVO TERMÓMETRO MÉDICO EXTRA-SENSIBLE

de *Leon Bloch*

(Privilegiado en Francia y en el Extranjero)

PRESENTADO A LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

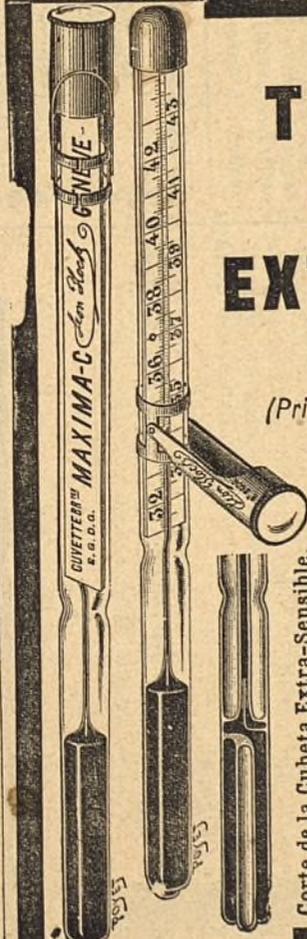
por el Sr Dr DUJARDIN-BEAUMETZ

TODOS MIS INSTRUMENTOS LLEVAN MI FIRMA: *Leon Bloch*

DEPOSITARIO EN MADRID: Sres Hijos de Basabé, Cármen, 21 en cuya casa hallarán los Sres. Médicos prospectos explicativos.

VENTA POR MAYOR: LEON BLOCH, 2, rue de l'Entrepôt, PARIS

Corte de la Cubeta Extra-Sensible.



ANEMIA, CLORO-ANEMIA, CLOROSIS, NEURALGIAS Y NEUROSIS

Afecciones *himfáticas* y *cutáneas*, *Desarreglos* de la *circulación* por *insuficiencia*, tratadas con éxito por el cuerpo médico desde hace más de 20 años, por los

GRÁNULOS ANTIMONIOSOS-FERROSOS DEL D^r PAPILLAUD

MEDICACION FERRO-ARSEMICAL (Arseniato de Antimonio 0,001 m^m por Gránulo, y Hierro).
DÓSI: 3 A 8 GRÁNULOS AL DÍA.

Depósito general: Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

QUINA SOLUBLE ASTIER

RECONSTITUYENTE — ANTIANÉMICA

QUINA CALISAYA GRANULADA

Instantáneamente soluble en el agua y el vino. Representa exactamente su peso de corteza, conteniendo todos los alcaloides y principios activos de esta.

UNA CUCHARADA PEQUEÑA CONTIENE 0 gr. 40 CENTÍGR. DE ALCALÓIDES

DOSIS GENERAL: de media cucharadita a una, cucharada grande en los casos de **anemia**, **agotamiento de fuerzas**, **falta de apetito**, **digestión difícil**, **convalecencia**.

DOSIS FEBRÍFUGA: *Adultos*: 2 cucharaditas cada hora. — *Niños*: una cucharadita cada hora.

« La QUINA SOLUBLE ASTIER es una buena preparación, que contiene todos los principios activos de la Quina. Prestará grandes servicios en terapéutica, en los casos en que está indicado el uso de la Quina. »

Dr GENDRIN

FRASCO: 4 FRANCOs, ASTIER & C^o, 72, Avenue Kleber, PARIS
ENVÍANSE MUESTRAS GRATIS A LOS S^{res} MÉDICOS
Depósito en Madrid: Melchor GARCÍA, Cal. Clauas, 1, dup.



VICHY

Administración: PARIS, 8, b^a Montmartre

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hospital. — Afecciones de las vías digestivas, pesades del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia, cólicos.

«*Estómago*. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinares, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinares, gota, diabetes, albuminuria.

Existen el nombre del *menzural* en la *capitale*

Depositarlos: Dr José M^o Moreno, call e Mayor, 93, (Botica de la Reyna Madre). — Farmacias de los S^{res} Martínez, Jacometrezo, 58; Borel hermanos, M^o Miguel, Dr. Justo R. Hernandez, Lomana.

ASMA

OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR

Enfoque la *forma de Levasseur*
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.
Madrid: M. Garcia, Capellanes, 4 dup.



JARABE DE CARACOL

DE MURE

«Hace 50 años que ejerce la Medicina y no he encontrado aún un remedio más eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho.»

Dr. CHRISTIEN, de Montpellier.

Este Jarabe, de un excelente sabor, es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta y del pecho, la fluxión, la tos persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia MURE, Pont-St-Espirit, Francia.

A. GAZAGNE, yerno y sucesor

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PRODUCTOS de HELENINA del D^r de KORAB



QUÍMICAMENTE PURA Y CRISTALIZADA. Experimentada en los Hospitales de Paris. Presentada a la Sociedad de Biología, a la Academia de Ciencias, etc. PARIS, MEDALLA DE BRONCE, Exposición Universal 1889

SOLUCION :... tratamiento racional de la TUBERCULOSA. GLOBULOS :... contra la TISIS, la BRONQUITIS CRÓNICA, ASMA, CATARRO, OPRESION, TOS.

TÓNICO :... tratamiento de la ANEMIA.

JARABE :... curación de la COQUELUCHE.

COLUTORIO : DENTICION — CRUP. D^r DE KORAB, Avenue de Villiers, 103, Paris. — Fábrica en BILLANCOURT En MADRID, Melchor GARCIA, Capellanes, 1 do.

El Verdadero Tapsia



esta esparadapado sobre tela de color gamuza. Cada decmetro cuadrado, cercado con una divi-sion centesimal (propiedad del autor), lleva diagonalmente, estas dos Firmas. Exijanse para evitar accidentes.

• EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS •

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gortotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general : Farmacia de LABÉLONNE, calle de Aboukir, n^o 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Inapetencia, Convalecencia, Anemia, Consumción, Dolores de Estómago y de los Intestinos

VINO DEFRESNE A LA PEPTONA

No solo contiene los principios solubles de la carne, sino la propia fibra muscular que se encuentra hidratada, cocida y hecha asimilable.

Dosis : Media copa despues de comer.

PEPTONA DEFRESNE

La primera admitida, despues de análisis hecha, en los Hospitales de Paris ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA MARINA

25 0/0 Peptona, sea 4 0/0 Azoe; 0,69 Acido Fosforico; Hierro y Bases Alc. terr. 0,71

Dosis : de dos a cuatro cucharadas diarias en agua tibia y salada. Para sostener la curación 8 cucharadas POLVOS, INVOLTURAS, ELIXIR, CHOCOLATE con PEPTONA, etc. DEFRESNE, Autor de la Pancreatina, PARIS, y en todas las Farmacias.